

**Universidad Autónoma  
Metropolitana  
Unidad Xochimilco**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades  
Departamento de Política y cultura  
Licenciatura en Política y Gestión social**

**Tesina: Análisis de satisfacción de personas  
beneficiarias del programa "Misión Aliméntate Bien"  
en la Alcaldía Milpa Alta de 2018 a 2023**

**Presenta: Abigail Flores Aparicio**

**Asesor: Alfonso León Pérez**

**Fecha de entrega: Septiembre de 2024**

## ÍNDICE:

- Introducción
  
- Capítulo 1. Política Pública, Programas Sociales y el Derecho a la alimentación
  - 1.1 El espacio Público y La Política Pública
  - 1.2 Definición del problema público
  - 1.3 ¿Qué es la Política Social?
  - 1.4 Derecho a la Alimentación y Programas Sociales
  - 1.5 Pobreza y sus tipos
  
- Capítulo 2. Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria en México: la creación del programa *Misión Aliméntate Bien* en la CDMX
  - 2.1 Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria en México
    - 2.1.1 Antecedentes de las condiciones nutricionales en México
    - 2.1.2 Inseguridad Alimentaria y Pobreza en México
  - 2.2 Pobreza en CDMX
  - 2.3 Pobreza e Inseguridad Alimentaria en Milpa Alta.
  - 2.4 Creación y evolución del Programa *Misión Aliméntate Bien*
    - 2.4.1 Presupuesto del Programa *Misión Aliméntate Bien*
    - 2.4.2 Cobertura del Programa *Misión Aliméntate Bien*
    - 2.4.3 Requisitos y entrega del paquete alimentario
  
- Capítulo 3. Estudio de Campo sobre el Programa “Misión Aliméntate Bien”: Satisfacción de Beneficiarios y la Seguridad Alimentaria de los no beneficiarios.
  - 3.1 Universo de estudio: Villa Milpa Alta y sus siete barrios
  - 3.2 Metodología de recolección de datos
  - 3.3 Análisis de Satisfacción de los Beneficiarios del Programa
    - 3.3.1 Contexto Socioeconómico
    - 3.3.2 Calidad y Cantidad de los alimentos

3.3.3 Impacto en la Seguridad Alimentaria

3.3.4 Áreas de Mejora Identificadas

3.3.5 Percepción General del Programa

3.4 Análisis de la Seguridad Alimentaria de los No Beneficiarios

3.4.1 Perfil Socio-Demográfico de la muestra

3.4.2 Perfil laboral, económico y de gasto de la muestra

3.4.3 Seguridad alimentaria en Villa Milpa Alta

3.4.4 Accesibilidad y mejoras en la Seguridad Alimentaria

- Conclusiones

- Bibliografía

## Introducción

La presente tesina se centra en el estudio de satisfacción del programa " Misión Aliméntate Bien" en la alcaldía Milpa Alta, que surgió en el 2013 con el nombre de "Aliméntate" como una respuesta gubernamental local ante el alto grado de marginación y carencias que presentaba la cdmx en ese año. El Programa incluye la distribución mensual de un paquete alimentario a las familias identificadas en situación de pobreza extrema y con inseguridad alimentaria.

La seguridad alimentaria se ha vuelto una preocupación esencial en muchas regiones del mundo y la Ciudad de México no es la excepción. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL, 2018) señala que "una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades" (CONEVAL, 2018:7) este fenómeno tiene consecuencias económicas, políticas y sociales no sólo para quien la padece sino para la sociedad en su conjunto.

De acuerdo al Estudio de Medición de la pobreza en las Alcaldías de la Ciudad de México, 2015 y 2020, elaborado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa) mediante el Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) explica que Milpa Alta ocupa el primer lugar en ser la alcaldía con mayor pobreza en 2015 con un 86.6%, y en 2020 con un 80%. En diciembre de 2021, la misma institución dio a conocer los resultados sobre la medición de pobreza a nivel municipal. En 2020, las principales carencias sociales en Milpa Alta fueron la falta de acceso a la seguridad social, los servicios de salud y una alimentación adecuada. La población vulnerable debido a estas carencias sociales llegó al 26.8%, mientras que la vulnerabilidad por ingresos fue del 5.1%.<sup>1</sup>

En la población de Villa Milpa Alta, desde el 2015 se implementó el Programa con el objetivo de contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación

---

<sup>1</sup> véase <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/milpa-alta?redirect=true>

en familias en pobreza extrema y carencia alimentaria. Sin embargo, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en diciembre de 2021 publicó los resultados de la medición de pobreza a nivel municipio, la cual permitió observar que Milpa Alta a comparación con las otras alcaldías, presenta una mayor carencia por alimentación y nutrición de calidad con un 23.9%. Es decir que, aún existen familias en pobreza moderada y pobreza extrema, que no están siendo beneficiadas por el programa *Misión Aliméntate Bien* ni por otro programa social de seguridad alimentaria.

A pesar de su relevancia para la comunidad local, hasta la fecha no se ha realizado un estudio exhaustivo que evalúe su impacto en esta Alcaldía debido a que Milpa Alta ha sido poco explorada en términos de investigación social, especialmente en lo que respecta a las carencias y necesidades alimentarias de sus habitantes, ya que actualmente no se cuenta con investigaciones, artículos u otros medios de información que esclarezca el estudio del programa "Misión Aliméntate Bien" en esta zona. Por ello, se busca llenar esta brecha proporcionando una visión más completa de la situación alimentaria en la región y su relación con la implementación de políticas públicas.

De acuerdo con los lineamientos estipulados se vincula directamente con las Políticas Públicas relacionadas a la seguridad alimentaria, que proponen recomendaciones concretas para mejorar la efectividad de programas sociales de asistencia alimentaria, como lo es "*Misión Aliméntate Bien*" ayudando a reducir las desigualdades en la distribución del ingreso, mejorando la salud y el acceso a los alimentos de las personas marginadas en áreas vulnerables económicamente como es el caso de la alcaldía de Milpa Alta.

A través de "Misión Aliméntate Bien", se busca garantizar que las familias de estas comunidades puedan acceder a alimentos de calidad, promoviendo una alimentación saludable que contribuya a mejorar su salud y bienestar. Esto implica también la implementación de estrategias de educación alimentaria y apoyo a la producción local, fortaleciendo así la resiliencia de las comunidades frente a las crisis alimentarias. En este sentido, el programa no solo aborda la necesidad inmediata de alimentos, sino que también trabaja para construir un

sistema alimentario más sostenible y equitativo, asegurando que todos, especialmente los más vulnerables, puedan disfrutar de sus derechos a la alimentación y una vida saludable.

Todo esto nos remonta a hacernos la siguiente pregunta ¿El programa Misión Aliméntate Bien, contribuye con la seguridad alimentaria en hogares de alta vulnerabilidad económica en la delegación Milpa Alta entre 2018 a 2023?

Para responder a esta pregunta, es crucial analizar los cambios que ha generado en la vida de las familias beneficiarias. ¿Han mejorado sus condiciones de acceso a alimentos? ¿Se ha incrementado la calidad nutricional de su dieta? Además, si ha habido un efecto positivo en la reducción de la inseguridad alimentaria.

El análisis de estos aspectos permitirá entender si el programa "Misión Aliméntate Bien" ha sido una herramienta efectiva en la lucha contra la inseguridad alimentaria en Milpa Alta, así como identificar áreas de mejora que puedan fortalecer su implementación en el futuro. En última instancia, esta reflexión es fundamental para garantizar que los esfuerzos por mejorar la seguridad alimentaria sean sostenibles y realmente respondan a las necesidades de quienes más lo requieren.

La hipótesis que se tiene en relación a esta pregunta recalca el funcionamiento del programa Misión Aliméntate Bien para contribuir a la seguridad alimentaria, está ligado especialmente a la pobreza existente en la población Milpaltense. Si el programa se adapta adecuadamente a las necesidades de comunidades que presentan pobreza, puede ser muy efectivo en aliviar la inseguridad alimentaria. Sin embargo, si no se considera el contexto de pobreza, es posible que sus esfuerzos no logren el impacto deseado, de mejorar la situación alimentaria.

El objetivo general de esta investigación es analizar la percepción y experiencia de los beneficiarios y no beneficiarios del programa Misión Aliméntate Bien en Milpa Alta entre 2018 y 2023, evaluando sus resultados en

términos de calidad de los servicios proporcionados y satisfacción de los beneficiarios, así como identificar áreas de mejora para futuras intervenciones.

Los objetivos específicos son:

- Evaluar la calidad de los servicios proporcionados por el programa Aliméntate Bien en Milpa Alta entre 2018 y 2023 desde la perspectiva de los beneficiarios, considerando factores como la accesibilidad, la consistencia en la entrega de los apoyos, y la adecuación de los productos alimentarios a las necesidades de las familias..
- Examinar la calidad de los alimentos y servicios proporcionados por el programa, incluyendo la variedad, frescura y valor nutricional de los alimentos distribuidos
- Verificar si la focalización del Programa Aliméntate es pertinente o puede estar expuesta a modificaciones.
- Identificar los desafíos enfrentados durante la implementación del programa y proponer recomendaciones para mejorar su eficacia y eficiencia en futuras intervenciones.
- Comparar las percepciones de los beneficiarios y no beneficiarios del programa Aliméntate Bien para identificar diferencias significativas en cuanto a la valoración del impacto del programa en la comunidad de Milpa Alta.

En el capítulo 1 se examina la relación entre las políticas públicas, los programas sociales y el derecho a la alimentación, centrándose en el contexto de la inseguridad alimentaria en México. Se analizan conceptos fundamentales como el espacio público y la política pública, la definición de problemas públicos y la importancia de la política social en la garantía del derecho a la alimentación. También se examina la pobreza y sus diversas manifestaciones, estableciendo un marco para comprender los conceptos que se utilizarán a lo largo de este trabajo de investigación.

En el capítulo 2 se enfoca en las políticas públicas de seguridad alimentaria en México, detallando los antecedentes de las condiciones nutricionales en el país y la intersección entre la inseguridad alimentaria y la pobreza. Se discuten las particularidades de la pobreza en la Ciudad de México, con énfasis en Milpa Alta, y se describe la creación y evolución del programa "Misión Aliméntate Bien",

incluyendo su presupuesto, cobertura y los requisitos para la entrega de paquetes alimentarios.

Finalmente en el capítulo 3 se presenta un estudio de campo que evalúa la satisfacción de los beneficiarios del programa y la seguridad alimentaria de aquellos que no reciben apoyo. A través de un análisis exhaustivo que incluye el contexto socioeconómico, la calidad de los alimentos y la percepción general del programa, se busca identificar áreas de mejora y comprender la situación alimentaria en Villa Milpa Alta.



# Capítulo 1

## Políticas Públicas y Programas Sociales

Las políticas públicas y los programas sociales juegan roles esenciales al impactar directamente en la calidad de vida de los habitantes y en su entorno socioeconómico. Este primer capítulo se centra en un análisis detallado de estos aspectos cruciales, comenzando por explorar "El espacio Público y La Política Pública," donde se examinará cómo se define y organiza el contexto donde se originan y aplican estas políticas. También se estudiará la "Definición del problema público," una fase crítica para identificar y priorizar las necesidades y desafíos que requieren intervención por parte del gobierno. La sección "¿Qué es la Política Social?" nos permitirá profundizar mediante los conceptos de diversos pensadores, cual es el enfoque de las políticas sociales, y su conexión con las políticas públicas. Después, en "Programas Sociales y derecho a la alimentación," examinaremos mediante definiciones del CONEVAL y de la FAO lo que llamamos tener derecho a la alimentación y que es tener seguridad alimentaria. Finalmente, exponemos los conceptos del CONEVAL para estipular si una persona sufre de pobreza, pobreza extrema o pobreza alimentaria.

### 1.1 El espacio Público y la Política Pública

Antes de abordar el tema de las políticas públicas, es fundamental entender qué se entiende por política. Según Ávila (1998), la política se define como la ciencia o el arte de gobernar, enfocándose en la organización y administración del Estado en sus asuntos e intereses. Para comprender esto, es crucial considerar el concepto de espacio público, ya que es el ámbito donde se lleva a cabo la disputa por el poder, abarcando las acciones individuales tanto en el ámbito público como en el privado.

La categoría de lo "político" es una creación griega; debido a que en Grecia nació la *polis* y la experiencia política original junto con la democracia, como lo escribió Finley en su obra "El legado de Grecia": "*Fueron los griegos los que descubrieron no sólo la democracia, sino también la propia política, que es el arte de conseguir decisiones mediante la discusión pública y, después, de obedecer esas decisiones como condiciones necesarias para la convivencia civil*" (Finley, 1983:486). La etimología y el concepto de democracia estaban tan

entrelazados con la polis que no se podía imaginar sin la participación activa de los ciudadanos.

La política, según Nicolás Tenzer en su libro *“La política y la Filosofía de la Política”* da importancia únicamente a ciertas opiniones seleccionadas. Es esencial que las personas se reúnan, colaboren y compartan intereses en busca del bien común, lo cual constituye la base republicana fundamental de toda actividad política. Este proceso varía según la etapa histórica en la que se encuentre, y se puede decir que los elementos de la política buscan perfeccionar sus métodos para transformarse en políticas públicas efectivas.

Entonces, ¿Qué es política pública?. Para Aguilar (1998), el término abarca los procesos, decisiones y resultados que surgen de una dinámica compleja de intereses en conflicto. Esto incluye diversas interpretaciones del problema a resolver, diferentes estrategias organizativas y acciones, y múltiples perspectivas evaluativas. Este escenario pone de manifiesto cómo diversos poderes interactúan, colaboran, confrontan y negocian alrededor de opiniones específicas y cursos de acción, una característica esencial de las políticas públicas. Por un lado, se encuentran el análisis y estudio, y por otro, los actores involucrados y los factores que facilitan que la política se transforme en política pública, tales como, recursos materiales y humanos, entre otros.

Aunque las políticas públicas están relacionadas con el acceso a bienes y servicios, también implican establecer un conjunto de reglas y acciones diseñadas para abordar y satisfacer la variedad de necesidades, intereses y perspectivas de diferentes grupos y personas dentro de una sociedad. Esto se suele denominar "agregar demandas", con el objetivo de que, al final, las soluciones adoptadas permitan que personas y grupos puedan coexistir a pesar de sus diferencias.

En otro sentido el estudio de las Políticas Públicas como bien menciona Pallares, debe de realizarse y plantearse, bajo tres cuestiones: *“...las políticas que desarrolla el Estado en los diferentes ámbitos de su actividad, cómo se elaboran y desarrollan, y cómo se evalúan y cambian, analizar qué hacen los gobiernos, cómo y por qué lo hacen y qué efecto producen...”* (Pallares, 1998:143). Por lo tanto, podemos considerar a las políticas públicas como el

espacio privilegiado en el que se establece el "pacto" entre el Estado y la sociedad. En este contexto, se resalta el papel de la participación de ambos actores, con el objetivo final de beneficiar a la sociedad civil. Es importante destacar que no todo lo que es de interés público se convierte automáticamente en política pública, ya que algunos temas públicos son atendidos únicamente por el gobierno. La comprensión de las políticas públicas se configura a través de la interacción entre el gobierno y la sociedad (Solís, Rojas y Duartes, 2009). Así que podemos afirmar lo siguiente: las políticas públicas son el conjunto de acciones llevadas a cabo por las instituciones gubernamentales, ya sea directamente o a través de agentes, con el objetivo de influir de manera específica en la vida de los ciudadanos (Aguilar, 1998).

Existen diferentes conjuntos de políticas públicas que abordan los intereses de diversas organizaciones, estos intereses naturalmente, no quieren verse afectados. Por eso es que constantemente nos encontramos en una balanza, por un lado está el enfoque de las políticas públicas y por otro, la gestión pública.

Por lo tanto, podemos decir que el objetivo de las políticas públicas es crear acuerdos entre el gobierno y la sociedad civil a través de procesos decisionales. Estos procesos involucran contextos complejos y competitivos, con elementos políticos. Al final, se buscan estrategias que el estado pueda implementar para resolver problemas de manera eficaz y eficiente sin verse amenazados sus intereses propios.

El politólogo canadiense David Easton (1989) tuvo una influencia significativa en la creación de la perspectiva sistémica de la política mediante su modelo de análisis del sistema político. Easton argumenta que el sistema político está compuesto por diversas variables que pueden emplearse con fines de investigación, permitiendo así "la explicación de la vida política como un sistema abierto", con el sistema político como unidad de análisis. Esto lleva a cuestionar los tipos de intercambios entre el sistema y su entorno, cómo los miembros del sistema responden a estos intercambios y cuáles son los determinantes de estos procesos dinámicos. En consecuencia, Easton considera que el sistema político debe verse como un sistema interactivo en lugar de una simple colección de

individuos, afirmando que *"la vida política puede ser entendida como un sistema de comportamiento"* (Easton, 1989:61).

## **1.2 Definición del problema público**

Entendemos hasta este punto, que las Políticas Públicas son los procesos decisionales en contextos complejos y de múltiples actores que definen los fines y estrategias de intervención estatal, los cuales también tienen relación con la gestión pública. ¿Pero qué cosa es un problema público?

Cuando hablamos de problemas, vienen a nuestra mente todo tipo de situaciones que nos generan diversos cuestionamientos, y tenemos entonces problemas personales (económicos, familiares, religiosos, culturales, sentimentales.) y problemas sociales (desempleo, migración, violencia, pobreza, seguridad alimentaria, etc.). Estos últimos, son los que nos interesa tratar durante esta investigación.

En su libro *Políticas Públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, Wayne Parsons ofrece una perspectiva sobre el concepto de problema público. Parsons define un problema público como *"una condición que afecta negativamente a un conjunto significativo de personas dentro de una sociedad y que requiere la intervención del gobierno para solucionarlo"* (Parsons, 2007:156). Subraya que los problemas públicos son complejos y cambiantes, con múltiples, y que, a menudo, no tienen soluciones simples o definitivas, lo que puede dar lugar a controversias y debates en la sociedad.

Propone diferentes categorías de problemas públicos, como:

- Problemas de distribución: Relacionados con la distribución desigual de recursos o beneficios en la sociedad.
- Problemas de regulación: Surgen cuando las actividades privadas causen daños o perjuicios a la sociedad.
- Problemas de provisión: Se presentan cuando el mercado no provee de manera adecuada o eficiente ciertos bienes o servicios esenciales.

Dice que los problemas públicos, requieren que internamente se integren con la ciencia política, la economía, la sociología y la administración pública. Dándole gran importancia a la participación ciudadana, la formulación de políticas y la evaluación del resultado de las mismas.

Todo lo anterior es crucial para tres propósitos principales que Bardach (1992) define. El primero es analizar la naturaleza y el alcance del problema que se está tratando de definir. El segundo es examinar las características específicas de la situación política que se quiere estudiar. Y el tercer propósito es evaluar las políticas que, al menos para algunas personas, han demostrado ser efectivas en situaciones que parecen similares, ya sea en otras jurisdicciones o en diferentes períodos de tiempo (Bardach, 1992)

Bardach, menciona que en la definición del problema, debe incluir cuestionamientos que nos ayuden a diseñar la solución de los problemas como: ¿en qué consiste el problema?, ¿contamos con los elementos necesarios para resolverlo?, ¿quiénes están involucrados en dicho problema?, ¿cómo podemos resolverlo?, el presupuesto con el que contamos ¿es suficiente?, ¿Qué podemos proponer que no se haya propuesto ya? y ¿cuál es la cobertura que podemos atender? y finalmente ¿cuáles son las metas esperadas?.

### **1.3 ¿Qué es la Política Social?**

Para definir a qué nos referimos cuando hablamos de "Política Social" abordaremos tanto la vinculación que tiene dentro de las políticas públicas, así como algunos autores que contribuyeron de manera significativa a la construcción de dicho concepto, con un único objetivo de mejorar el bienestar de la población.

El término "Política Social" abarca tres ideas entrelazadas. En primer lugar, la idea de asistencia, que se refiere a proporcionar los recursos básicos necesarios para la supervivencia de quienes no los tienen. En segundo lugar, la noción de bienestar, que busca mejorar de manera más general las condiciones de vida de toda la sociedad. Y en tercer lugar, el concepto de equidad, que se enfoca en reducir las disparidades entre diferentes grupos sociales para asegurar que nadie viva en condiciones inaceptablemente bajas. (Esping-Andersen 1993).

En su obra "Sozialpolitik" (1911), Otto von Zwiedineck define la política social como aquella que busca garantizar la consecución de los objetivos de la sociedad, es decir, el bien común. Este enfoque se basa en fortalecer el orden social mediante un nuevo orden moral que reconoce los intereses compartidos y fomenta la cooperación en todos los aspectos de la vida, incluidos los entornos laborales. La política social no es exclusivamente una función del Estado; también involucra a instituciones sociales intermedias. Tanto las entidades gubernamentales como las organizaciones voluntarias pueden participar en la implementación de políticas sociales. (Von Zwiedineck, 1911, citado en Fernández y Caravaca, 2011)

Las Políticas Sociales no se limitan a un ámbito específico, sino que también están dirigidas a ciertos grupos de la sociedad, especialmente los más vulnerables, con el propósito de mejorar su bienestar y reducir las desigualdades. Estas políticas buscan garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios esenciales como salud, educación, vivienda y seguridad social. Además, desempeñan un papel fundamental en la promoción de la inclusión social y la equidad, trabajando para eliminar las barreras que pueden excluir a algunos grupos de la plena participación en la vida económica, social y cultural. Así, las políticas sociales se distinguen no solo por su enfoque, sino también por su impacto directo en la mejora de la calidad de vida.

De Laubier (1984) sociólogo francés, en su obra titulada "*Política Social*", citado en el artículo "Que es una política social 2022" de Flores Tito Doctor en Gobierno y Administración Pública. define la política social como "*el conjunto de medidas para elevar el nivel de vida de una nación, o cambiar las condiciones de vida material y cultural de la mayoría conforme a una conciencia progresiva de derechos sociales teniendo en cuenta las posibilidades económicas y políticas de un país en un momento dado*" (De Laubier, 1984:8-9, citado en :Flores,Tito( 2022)) De Laubier considera por lo tanto, que la política social busca elevar el bienestar general mediante intervenciones que reflejan un compromiso con el progreso social y que se ajusten a las realidades económicas y políticas del contexto en cuestión.

Este mismo sociólogo francés, Tito Flores (2022) nos da una definición más actualizada sobre la Política Social y nos dice, parafraseando su concepto, que la Política Social, es las decisiones y acciones que los gobiernos toman para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población. Como una forma específica de política pública, su objetivo es abordar temas como la pobreza, la distribución del ingreso y las desigualdades presentes en la sociedad en un momento dado. Además, desde otra perspectiva, las políticas sociales desempeñan un papel importante al gestionar y mediar los conflictos sociales, proporcionando bienes y servicios públicos que ayudan a mantener el equilibrio de las estructuras sociales existentes.

Como se observa con todos los actores, las políticas sociales no se limitan a un ámbito específico, sino que también están dirigidas a ciertos grupos de la sociedad, especialmente los más vulnerables, con el propósito de mejorar su bienestar y reducir las desigualdades. Estas políticas buscan garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios esenciales como salud, educación, vivienda y seguridad social. Además, desempeñan un papel fundamental en la promoción de la inclusión social y la equidad, trabajando para eliminar las barreras que pueden excluir a algunos grupos de la plena participación en la vida económica, social y cultural. Así, las políticas sociales se distinguen no solo por su enfoque, sino también por su impacto directo en la mejora de la calidad de vida

### **1.5 Derecho a la alimentación y los programas sociales.**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 establece en su artículo 25 que toda persona tiene el derecho a disfrutar de un nivel de vida adecuado que garantice la salud y el bienestar, especialmente en términos de alimentación y servicios sociales indispensables para ellos y sus familias.(FAO 2017), posteriormente en 1976 se vuelve a poner el tema a discusión para ser plasmado en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Políticos, Sociales y Culturales ( PIDESC) dando énfasis en que el Estado es el responsable de crear medidas para el pleno aseguramiento de la alimentación en las personas bajo su protección.

El derecho a la alimentación, significa que todas las personas tienen el derecho fundamental de acceder a comida suficiente, segura y nutritiva de manera accesible para vivir una vida sana. Pero también abarca otros ámbitos importantes en su ausencia, como son los términos Inseguridad y seguridad Alimentaria que van de la mano con la situación socioeconómica de la población que se cataloga en términos de pobreza, pobreza extrema y pobreza extrema de alimentación, conceptos que posteriormente serán esclarecidos de acuerdo a el objetivo de dicha investigación.

En palabras del académico Oliver De Schutter:<sup>2</sup>:

*“El derecho a la alimentación requiere, por tanto, que los Estados proporcionen un entorno propicio en el que las personas puedan desarrollar plenamente su potencial para producir o procurarse una alimentación adecuada para sí mismas y para sus familias. Para comprar alimentos, una persona necesita una base de ingresos adecuada: el derecho a la alimentación requiere que los Estados garanticen, por consiguiente, políticas salariales y redes de seguridad social que permitan a los ciudadanos poder realizar su derecho a una alimentación adecuada ”.(De Schutter, n.d.)*

En su artículo "El derecho a la alimentación como derecho humano", Olivier De Schutter sostiene que el derecho a la alimentación va más allá de simplemente proporcionar una cantidad mínima de calorías, proteínas y otros nutrientes. No se trata sólo de alimentar a las personas, sino de garantizar que cada individuo pueda obtener su propio alimento de manera autónoma. Esto significa asegurar no solo una producción alimentaria suficiente para toda la población, sino también que cada hogar tenga los recursos y el acceso necesarios para producir o conseguir su propia comida.

Como se dijo anteriormente el derecho a la alimentación garantiza que todas las personas tengan la capacidad de obtener alimentos suficientes para llevar una vida digna y saludable. El derecho a la alimentación está íntimamente relacionado con la seguridad alimentaria e inseguridad alimentaria, porque,

---

<sup>2</sup> Experto en derechos humanos, particularmente en el derecho a la alimentación. Fue Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la alimentación desde 2008 hasta 2014.  
De Schutter, O. (n.d.). *El derecho a la alimentación como derecho humano*. Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. <https://www.srfood.org/es/derecho-a-la-alimentacion>



cuando este derecho no se cumple, se manifiestan problemas de inseguridad alimentaria, que es la situación en la que las personas no tienen acceso regular a alimentos suficientes debido a factores como la falta de recursos, producción insuficiente o barreras económicas. Por otro lado, si este se cumpliera, se genera la seguridad alimentaria, que es fundamental para lograr que todos puedan satisfacer sus necesidades de manera sostenible. A continuación, definiremos mejor estos dos conceptos.

### Inseguridad Alimentaria

La inseguridad alimentaria no solo tiene impactos inmediatos en la salud y el bienestar de las personas, sino que también afecta negativamente al desarrollo económico y social de las comunidades. Esta situación puede ser causada por diversas razones, como la pobreza extrema, los desastres naturales y la falta de infraestructuras adecuadas para la producción y distribución de alimentos.

*El ámbito académico ha adoptado el término “inseguridad alimentaria” para describir la situación de las personas que no tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana (FAO, 2011).*

De acuerdo a la información de Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos Programa Especial para la Seguridad Alimentaria - PESA la inseguridad alimentaria es:

*es un concepto íntimamente relacionado con la vulnerabilidad, y que se puede definir como “la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta” (Food and Agriculture Organization [FAO], 2020)*

Este problema está directamente relacionado con la malnutrición, que la FAO define como un estado patológico causado por la deficiencia, el exceso o la mala asimilación de los alimentos (FAO, 2020). Además, está vinculado con el concepto de "hambre", que se refiere a la escasez de alimentos básicos que

provoca carestía y miseria generalizada (FAO, 2020). Juntas, estas condiciones contribuyen a lo que se conoce como inseguridad alimentaria.

Una definición más actualizada que especifica la organización de las naciones unidas para la alimentación y agricultura (FAO), una persona sufre inseguridad alimentaria cuando:

*“Una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y/o a la falta de recursos para obtenerlos.” (FAO: 2024)*

La FAO evalúa la inseguridad alimentaria mediante una herramienta llamada la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES). Esta escala clasifica la seguridad alimentaria desde niveles normales hasta niveles como: Inseguridad alimentaria leve: donde la preocupación gira en torno a la capacidad para conseguir alimentos. Inseguridad alimentaria moderada: En este caso, la calidad y variedad de los alimentos se ven afectadas, y la cantidad disponible se reduce. A su vez, provoca que la persona se salte comidas o pase períodos sin alimentos de vez en cuando. Y por último, Inseguridad alimentaria grave: donde se experimenta la falta total de alimentos durante uno o varios días.

Vinculado también con la vulnerabilidad de las comunidades, cuyo concepto de acuerdo al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) Vulnerabilidad se refiere a:

*“Características y circunstancias de una comunidad, sistema, grupo o segmento poblacional que los hace susceptibles a efectos dañinos de una amenaza. Los diversos aspectos de la vulnerabilidad surgen de factores físicos, sociales, económicos y ambientales.” (FAO 2011 . Pag 9.)*

## Imagen 1.1 “Inseguridad Alimentaria”



Recuperado de: Food and Agriculture Organization. (2020). Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) y Proyecto Food Facility Honduras.

### Seguridad Alimentaria

De acuerdo con el *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica y el Proyecto Food Facility en Honduras*, el concepto de Seguridad Alimentaria, tal como se entiende hoy, se desarrolló a partir de la década de 1970, inicialmente centrado en la producción y disponibilidad de alimentos a nivel global y nacional. En los años 80, se amplió para incluir el acceso económico y físico a los alimentos. Para los años 90, el concepto evolucionó para incorporar aspectos de seguridad alimentaria y preferencias culturales, consolidándose como un derecho humano fundamental.

Más adelante la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) la Seguridad Alimentaria:

*“a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”.*(FAO 1996)

### **Programas Sociales**

Los programas sociales son esfuerzos del gobierno destinados a solucionar problemas públicos como la pobreza, la salud y la educación, utilizando diversos métodos y estrategias. El estudio de estos programas

comenzó en Estados Unidos en la década de 1950, cuando los pensadores socialistas empezaron a investigar cómo se toman las decisiones en el ámbito público y de qué manera estas decisiones pueden contribuir a mejorar la sociedad. (Lerner & Lasswell, 1951).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social indica que la transición hacia la democracia en México aumentó las expectativas de la población respecto a la acción del gobierno. La gente esperaba una competencia política genuina y efectiva que creará condiciones favorables para abordar las demandas sociales que habían sido desatendidas durante mucho tiempo. (PNUD, 2006).

En México, los programas de asistencia alimentaria están diseñados para mejorar la nutrición de los beneficiarios. Entre 1995 y 2011, se produjeron dos cambios significativos en la estrategia de apoyo alimentario: primero, se redujeron considerablemente los subsidios generalizados, y segundo, se introdujo de manera gradual el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Este programa representó un cambio de enfoque en la lucha contra la pobreza extrema y condujo a la disminución de otros programas alimentarios. (Rojas, 2020)

En términos generales, el Diagnóstico Integral de los Programas Alimentarios de la SEDESOL 2012 indica que la evolución de los programas alimentarios en México puede dividirse en cuatro fases principales. La primera fase se enfocó en promover la producción local de alimentos con el fin de asegurar la soberanía alimentaria del país. En esta etapa, se llevaron a cabo políticas y programas destinados a aumentar la producción agrícola nacional, reducir la dependencia de importaciones y garantizar que la población tuviera acceso a alimentos cultivados localmente.

En la segunda etapa, el enfoque se centró en la comercialización y distribución masiva de apoyos alimentarios mediante subsidios universales y controles de precios. Durante esta fase, el gobierno intentó regular los precios de los alimentos básicos y ofrecer subsidios para que fueran accesibles a toda la población, sin importar su nivel económico. El objetivo principal era asegurar que los alimentos estuvieran disponibles y al alcance de todos los ciudadanos.

En la tercera etapa, la estrategia cambió para enfocarse en apoyar el consumo de alimentos en grupos vulnerables. Se crearon programas específicos para aquellos sectores de la población en mayor riesgo, con el propósito de mejorar su acceso a una nutrición adecuada. Estos programas estaban diseñados para satisfacer las necesidades particulares de estos grupos y asegurar que recibieron el apoyo necesario para su bienestar.

Finalmente, en la cuarta etapa, se implementaron transferencias monetarias directas y condicionadas a los hogares en situación de pobreza. Estos programas ofrecían ayudas económicas a las familias en situación de pobreza, siempre que cumplieran con ciertos requisitos, como enviar a sus hijos a la escuela o participar en programas de salud. El objetivo era mejorar las condiciones de vida de las familias en pobreza extrema, proporcionándoles los recursos necesarios para cubrir sus necesidades alimentarias y elevar su calidad de vida a largo plazo. (SEDESOL,2012)

Actualmente, los programas con mayor alcance en México incluyen el Programa Prospera (anteriormente conocido como Programa de Desarrollo Humano Oportunidades), el Programa de Abasto Social de Leche LICONSA y el Programa de Desayunos Escolares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Todos estos programas están diseñados para asistir a personas en situación de pobreza o en riesgo de desnutrición. El Programa LICONSA tiene como meta proporcionar leche nutritiva a bajo costo a las familias beneficiarias (LICONSA, 2020). Por su parte, el Programa de Desayunos Escolares del DIF está dirigido a niños en situación de vulnerabilidad económica que asisten a escuelas públicas en los niveles preescolar y primaria. El Programa de Asistencia Alimentaria (PAL) se enfoca en ofrecer apoyo económico a las poblaciones desfavorecidas y en alto riesgo de pobreza (CONEVAL 2015).

La Secretaría del Bienestar tiene como meta garantizar que todos, especialmente aquellos en mayor necesidad, puedan acceder de manera efectiva y gradual a un conjunto fundamental de derechos humanos, al mismo tiempo que trabaja para reducir las desigualdades socioeconómicas entre distintas regiones. Su objetivo es mejorar el bienestar social mediante la provisión de ingresos adecuados, promoviendo la autosuficiencia alimentaria,

fortaleciendo y apoyando a los agricultores en las zonas rurales para que optimicen la productividad de la tierra y logren una inclusión económica efectiva.(Secretaría de Bienestar, n.d.)

## 1.6 Pobreza y sus tipos

Entender las diferentes formas de pobreza, como la pobreza moderada y la pobreza alimentaria, es esencial para diseñar políticas y programas efectivos que aborden las necesidades específicas de las poblaciones vulnerables. Al reconocer las diversas manifestaciones de la pobreza, se pueden implementar estrategias más dirigidas y eficientes para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible. En Milpa Alta de acuerdo al informe de pobreza y evaluación CONEVAL 2022, existen tres tipos de pobreza en Milpa Alta, es pobreza, pobreza extrema y pobreza alimentaria, que se desglosan más adelante, solo veremos estos conceptos de forma general.

Pobreza: El Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social señala que *“una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”* (CONEVAL, 2018)

Pobreza moderada: *Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.*(CONEVAL 2020-2024)

Pobreza extrema: *Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.* (CONEVAL 2018)

Pobreza alimentaria: *Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta (CONEVAL 2018).*

La pobreza, ya sea extrema, moderada o alimentaria, subraya la necesidad urgente de una intervención eficaz. La pobreza extrema y moderada reflejan deficiencias importantes en el acceso a recursos esenciales, mientras que la pobreza alimentaria evidencia la falta de alimentos suficientes para mantener una vida saludable. Combatir estas formas de pobreza requiere políticas integrales que no solo mejoren el acceso a alimentos, sino que también aborden las desigualdades y fomenten una sociedad más justa. Por ello, una estrategia eficaz debe combinar acciones para reducir la pobreza en sus distintas formas con el establecimiento de redes de seguridad social sólidas, asegurando así un bienestar duradero para todos.

En conclusión, las políticas públicas y la política social son fundamentales para asegurar el bienestar de la población. El derecho a la alimentación como pilar central, destaca la necesidad de garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos para todos, mediante políticas justas y redes de seguridad social que involucren a todos los actores. La formulación de estas políticas no es un proceso sencillo; implica identificar problemas, establecer objetivos claros y evaluar alternativas viables.

## Capítulo 2

### Políticas alimentarias

La seguridad alimentaria es un tema crucial para el desarrollo y bienestar de cualquier sociedad, y en México, este aspecto ha cobrado una importancia creciente en las últimas décadas. En el contexto de una nación que enfrenta desafíos significativos relacionados con la nutrición y la pobreza, las políticas públicas juegan un papel fundamental en la creación de estrategias efectivas para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a alimentos suficientes y nutritivos.

Este capítulo se centra en el análisis de las políticas públicas de seguridad alimentaria en México, con un enfoque particular en la creación y evolución del Programa Misión Aliméntate Bien en la Ciudad de México. Comenzaremos revisando los antecedentes de las condiciones nutricionales en el país, así como la relación entre inseguridad alimentaria y pobreza, proporcionando un marco que nos permita entender el contexto en el que se desarrollan estas políticas.

A continuación, se examinará la situación específica de la pobreza en la Ciudad de México, y se profundizará en cómo esta problemática se manifiesta en la localidad de Milpa Alta, uno de los sectores más afectados por la inseguridad alimentaria. Finalmente se detallará la creación y evolución del Programa Misión Aliméntate Bien, abordando aspectos clave como su presupuesto, cobertura y los requisitos para la entrega de los paquetes alimentarios.

#### **2.1 Políticas públicas de seguridad alimentaria en México.**

Existen diferentes enfoques para clasificar las políticas relacionadas con los problemas alimentarios, y estos enfoques son valiosos para comprender su origen y evolución. Según CONEVAL (2010), las políticas se pueden clasificar en tres grandes grupos: a) intervenciones dirigidas a redes focalizadas que tienen como objetivo apoyar a grupos vulnerables, b) intervenciones destinadas a reducir los precios de los alimentos mediante medidas de comercio exterior o controles económicos, y c) intervenciones orientadas a estimular la producción durante ciertos períodos.



En este contexto, Cuéllar (2011), como se menciona en el Diagnóstico Integral de los Programas Alimentarios de la SEDESOL 2012, indica que la mayoría de los países emplean indicadores de pobreza alimentaria para evaluar la seguridad alimentaria. Con base en esto, los programas gubernamentales se pueden clasificar en cuatro grandes categorías.

Primero, hay políticas que se centran en aumentar la producción de alimentos básicos, con el fin de asegurar una oferta adecuada de estos productos esenciales. Segundo, se encuentran políticas orientadas a reducir los costos de los alimentos para hacerlos más accesibles para toda la población. Y en tercer lugar, hay políticas diseñadas para mejorar los ingresos de los consumidores, lo que permite a más personas contar con el poder adquisitivo necesario para obtener alimentos adecuados. Finalmente, se implementan políticas para mejorar el acceso a los alimentos de los grupos más vulnerables o con menores ingresos, asegurando que estas poblaciones puedan obtener la nutrición que necesitan.

En México, las políticas públicas de seguridad alimentaria han avanzado y se han centrado en asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a alimentos suficientes, seguros y nutritivos. Estas políticas cubren varias áreas, tales como la producción agrícola, la distribución de alimentos y la implementación de programas dirigidos a grupos vulnerables. A continuación, se detallan algunas de las principales políticas y programas en este ámbito:

#### Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PRONASOL):

Desde 1988 hasta 1994, este instrumento fue el principal referente de la política pública en seguridad alimentaria en México, responsable de dirigir y coordinar todas las acciones relacionadas con este tema. Su objetivo era mejorar el bienestar social mediante la satisfacción de las necesidades básicas de los beneficiarios, promover el autoempleo a través de la capacitación en áreas como agricultura, silvicultura y extracción, y fomentar el desarrollo regional construyendo infraestructura básica, como carreteras, que contribuyeron positivamente a la economía local. (Constantino Echeverría & Carrera Barroso, 2022)

En 2019, el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PRONASAL) fue reemplazado por Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX). Este cambio fue parte de una reforma integral en el sector agroalimentario de México, con el objetivo de ofrecer un mejor apoyo a los pequeños productores y mejorar la distribución de alimentos en todo el país. (Seguridad Alimentaria Mexicana, 2020).

#### Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH)

El 22 de enero de 2013, el Diario Oficial de la Federación publicó oficialmente la creación del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre. Este programa define el hambre como una situación en la que una persona experimenta debido a la pobreza extrema y la carencia de acceso adecuado a alimentos.(DOF 2013)

Según el informe de la entonces Secretaría de Desarrollo Social (2013) sobre la Cruzada Nacional contra el Hambre, se presenta como una estrategia nacional de Inclusión y Bienestar Social. Su principal objetivo era garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para los 7.01 millones de mexicanos en situación de pobreza extrema, permitiendo así el pleno ejercicio de su derecho a una alimentación adecuada. La estrategia se basó en la colaboración entre diversas agencias gubernamentales, así como en alianzas con la sociedad civil y el sector privado. No obstante, en 2018, con la llegada del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la Cruzada Nacional contra el Hambre fue eliminada y sustituida por el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

#### Programa de Abasto Rural (DICONSA)

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural de DICONSA 2017, publicadas por la Secretaría de Desarrollo Social el 28 de diciembre de 2016, el objetivo principal de dicho programa era asegurar el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación. Esto se logró garantizando que la población en localidades con alta o muy alta marginación tuvieran acceso físico o económico a productos alimenticios. Además, se buscó facilitar el acceso eficiente y puntual a alimentos básicos o complementarios que sean económicos y de buena calidad en estas comunidades desfavorecidas.

El Programa estaba diseñado para abarcar todo el país, concentrándose en comunidades que cumplían ciertos criterios: a) Debían ser de alta o muy alta marginación y tener entre 200 y 14,999 habitantes, sin acceso adecuado a un suministro local suficiente y apropiado. b) Incluía tiendas previamente establecidas de acuerdo con las Reglas de Operación de años fiscales anteriores. Su objetivo eran comunidades de alta y muy alta marginación con poblaciones de entre 200 y 14,999 habitantes que carecían de un nivel adecuado de abasto local. En 2022, el programa DICONSA fue reemplazado y absorbido por el nuevo esquema de SEGALMEX (Seguridad Alimentaria Mexicana), que fusiono a DICONSA y LICONSA en una sola entidad para mejorar la coordinación y eficiencia en la distribución de alimentos y el apoyo nutricional en el país (Secretaría de Desarrollo Social, 2017).

## **Programas a nivel local en México**

### Comedores Sociales para el Bienestar

Según la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México 2020-2024, el objetivo de los comedores era asegurar el acceso a alimentos para las personas que residían o transitaban por la Ciudad de México, especialmente en áreas de media, alta y muy alta marginación. Esto se lograba a través de los Comedores Públicos para el Bienestar y los Comedores Comunitarios para el Bienestar. Estos comedores estaban ubicados preferentemente en zonas con altos niveles de pobreza, desigualdad, marginación, bajo desarrollo social o alta conflictividad social en la ciudad, y ofrecían espacios limpios donde las personas podían disfrutar de comidas completas, balanceadas y a bajo costo o de manera gratuita. (SIBISO 2020)

De acuerdo a las reglas de operación del programa comedores sociales para el bienestar publicados en la página oficial de la secretaría de inclusión y bienestar 2022. El programa funciona utilizando estas formas:

- Comedores Comunitarios
- Comedores Públicos
- Comedores Consolidados

- Come Móviles
- Comedor Emergente

En los Comedores Comunitarios, cada ración tiene un costo de recuperación de \$11.00 pesos para el público en general, y se requiere registrar datos personales como nombre completo, sexo, edad y firma mediante medios electrónicos o listados de asistencia disponibles en el comedor. Estos comedores son establecidos y gestionados por grupos de vecinos interesados en garantizar el acceso al derecho a la alimentación para quienes residen o visitan la ciudad. Esto fortalece la organización y participación de la comunidad en la administración de este servicio social. En la Ciudad de México, actualmente operan 415 Comedores Comunitarios para el Bienestar, distribuidos en las 16 alcaldías.

### **2.1.1 Antecedentes de las condiciones nutricionales en México.**

#### Medición y condiciones nutricionales de la población mexicana de 1940 a 1988

Según el CONEVAL (2010) en su informe sobre *la evolución histórica de la situación nutricional y los programas de alimentación en México*, los primeros estudios sobre nutrición en el país comenzaron en el siglo XIX, destacando problemas como la pelagra y el Kwashiorkor. Antes de la década de 1940, la investigación se centraba en el ámbito clínico y no había datos poblacionales sobre desnutrición. En 1943-1944, se realizó un estudio en el Valle del Mezquital que documentó las condiciones nutricionales precarias. El informe reveló que el consumo promedio de energía solo cubría el 70% de las recomendaciones, con una dieta alta en carbohidratos y baja en grasas y proteínas de calidad. Tanto adultos como niños sufrían de desnutrición, y los niños presentaban una ingesta deficiente de vitaminas y minerales.

Además, se identificaron deficiencias nutricionales severas con signos clínicos como queilosis, glositis y edema, los cuales dejaron de ser comunes a partir de los años setenta. En la década de los cincuenta, debido a la alta prevalencia de desnutrición severa, varios hospitales disponían de salas de rehabilitación nutricional para atender a miles de niños. Durante ese período, se

llevaron a cabo importantes estudios clínicos en el Hospital Infantil de México, bajo la dirección del doctor Federico Gómez, que ayudaron a avanzar en el conocimiento sobre la nutrición, la etiología de la desnutrición y su clasificación. (CONEVAL 2010)

A finales de la década de los cincuenta, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” realizó estudios sistemáticos sobre desnutrición a nivel nacional. Entre 1958 y 1962, se llevaron a cabo 29 encuestas, aunque no eran representativas, que ofrecieron información sobre la situación de la desnutrición en México.

Estas encuestas, como indica el CONEVAL (2010), revelaron que el 60% de la energía consumida por los adultos provenía del maíz, lo que indicó una dieta monótona. Se identificó una prevalencia de anemia del 29% en preescolares, debido a dietas deficientes en energía y nutrientes esenciales. Entre 1963 y 1977, se realizaron más encuestas que confirmaron estos hallazgos, mostrando que la dieta seguía siendo baja en calorías y deficiente en proteínas y nutrientes. Las regiones rurales, especialmente en el sur y sureste del país, presentaban las tasas más altas de desnutrición, con los niños preescolares sufriendo las tasas más elevadas de desnutrición severa.(CONEVAL, 2010).

Como menciona el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social *las políticas sociales establecidas en nuestro país por los gobiernos centrales o federales desde la época colonial hasta la Reforma fueron fundamentalmente de tipo caritativo o benefactor* (CONEVAL: 2010:32)<sup>3</sup>. En un principio, la tradición caritativa estuvo en manos de la Iglesia y, en menor medida, de instituciones de beneficencia subsidiadas por el gobierno. A mediados del siglo XIX, el Consejo Superior de Salubridad comenzó a instalar hospitales públicos y como resultado de las Leyes de Reforma, en 1861, se creó la Junta de Beneficencia Pública, con lo cual dio inicio a la secularización de la política social. En la misma época, los gobiernos republicanos importaron víveres para combatir las crisis alimentarias.

---

<sup>3</sup> Ibidem. pp.32.

Durante el Porfiriato como se expone en el *Informe de evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México 2010*, el gobierno atenuó los efectos de las crisis alimentarias recurrentes mediante la importación de granos básicos (maíz, trigo y frijol), que eran vendidos a los sectores de menores ingresos a precios accesibles. Con la creación de la Dirección General de Beneficencia, en 1903, se institucionalizó la ayuda a los pobres, y el presupuesto de la beneficencia pública, asignado tanto por la Federación como por los estados, se incrementó de 0.7 a dos por ciento del PIB. Al finalizar el Porfiriato, a partir de 1911 entró en vigor la Ley de Beneficencia Pública, creada con el objetivo de “satisfacer gratuitamente las necesidades y calamidades públicas, permanentes o transitorias, de los verdaderamente indigentes y desvalidos”.

El periodo revolucionario se caracterizó por la escasez de recursos públicos y una frágil estabilidad gubernamental, lo cual repercutió, entre otros aspectos, en una reducción significativa del presupuesto asignado a la beneficencia social. Como señala CONEVAL, al terminar la Revolución mexicana, inició la historia de las políticas y programas públicos de nutrición; dentro de éstos destacan los programas asistenciales, como el de desayunos escolares y apoyos a consumidores en zonas urbanas, de 1922. Los primeros subsidios agrícolas y ganaderos, cuyo objetivo era incrementar la producción de alimentos, se establecieron en 1925.

En 1936 siguiendo dicho informe, se creó el organismo Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA) y el Comité Regulador del Mercado del Trigo —transformado después en Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias—, cuyo propósito era mejorar el abasto a los consumidores, regular el mercado y garantizar precios remuneradores a los productores. En 1941, el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias fue sustituido por Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. (NADYRSA), que, entre otras acciones, en 1944 inauguró la Lechería Nacional, considerada como el inicio del actual Programa de Abasto Social de Leche.

Entre los programas nutricionales, expone CONEVAL (2010), sobresale el Programa de Yodación de la Sal, puesto en marcha en 1942, que fue la

primera iniciativa con un objetivo nutricional muy claro: disminuir el bocio endémico (deficiencia de yodo). De igual forma, desde mediados de la década de los cuarenta, el gobierno aplicó políticas de subsidios a productores y consumidores de alimentos, que incluyen apoyos para el abasto y abaratamiento de precios; fomento a la producción; créditos para el transporte; importación de granos; y la creación, en 1949, de la Comisión Nacional de la Leche y de la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA).

Además, en 1962 En 1962, se anunciaron iniciativas para mejorar la nutrición infantil, incluyendo la producción de alimentos a bajo costo enriquecidos con proteínas vegetales para abordar las deficiencias alimentarias en amplios sectores de la población. Hasta la década de los sesenta, las principales estrategias de política alimentaria se centraron en subsidios para la producción de alimentos, el control de precios de los productos básicos y el establecimiento de precios de garantía para la producción, almacenamiento y distribución de productos agrícolas. Estas medidas sentaron las bases para la creación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), así como para la distribuidora CONASUPO (DICONSA) y el Programa de Abasto de Leche Industrializada CONASUPO.

El sistema de control de precios se consolidó entre las décadas de 1960 y 1970 gracias a la intervención directa de la CONASUPO, que ofreció subsidios, créditos y construyó infraestructura para la distribución y comercialización de productos. A finales de los años setenta y durante los ochenta, los subsidios continuaron destinados a programas productivos para reactivar el sector agrícola con el objetivo de alcanzar la autosuficiencia alimentaria. Según CONEVAL (2010), en la década de los noventa se eliminaron los subsidios universales porque no lograban transferir ingresos de manera efectiva a los más pobres y resultaban costosos. Se implementaron nuevas estrategias, como la descentralización, el enfoque de género y la participación social, para dirigir el abasto social exclusivamente a la población más necesitada, enfocándose en la pobreza extrema tanto rural como urbana.

Más tarde, el "Diagnóstico Integral de los Programas Alimentarios de la SEDESOL", basado en el análisis de José Alberto Cuéllar (2011), muestra cómo

han cambiado las políticas para lograr la seguridad alimentaria a lo largo del tiempo. Inicialmente, se daba mayor importancia a la producción masiva de alimentos, conocida como la Revolución Verde. Con el tiempo, el enfoque se desplazó hacia asegurar que los grupos más vulnerables tuvieran acceso a una alimentación adecuada y a mejorar su uso nutricional. Esto llevó al desarrollo de programas de transferencias condicionadas. Sin embargo, el aumento en la producción agropecuaria impulsado por el mercado internacional ha tenido efectos negativos en el medio ambiente. Por ello, se propone que, además de los objetivos de seguridad alimentaria, se incluya también la sustentabilidad alimentaria.

**Imagen 2.1: “Clasificación de la política alimentaria de México y evolución en la conceptualización de Seguridad Alimentaria”**

<b>Principales Acciones (periodo)</b>	<b>Conceptualización de la seguridad alimentaria</b>	<b>Programas Insignia</b>
Programas asistencialistas de bajo alcance, Apoyos y subsidios a la producción, Regulación de mercados para garantizar abasto y bajos precios. (1920-1959)	La seguridad alimentaria se asocia a soberanía en la producción y oferta de alimentos del país.	Almacenes Generales de Depósitos, Comités Reguladores de Mercados, Procuraduría Federal del Consumidor.
Programas asistencialistas, Apoyos y subsidios universales al consumo, Acciones para el abasto urbano, Regulación de precios, entrega de subsidios a la producción y promoción de cadenas de producción-consumo. (1960-1985)	Se consolida la dimensión de disponibilidad y se considera el consumo como elemento relevante.	Organismos paraestatales de abasto: CONASUPO, LICONSA, DICONSA. Creación del Sistema Alimentario Mexicano (SAM).
Acciones dirigidas a la demanda y consumo focalizados en grupos vulnerables. Redefinición de apoyo a la oferta con programas dirigidos a elevar la productividad. (1986-2000)	La seguridad alimentaria se asocia un concepto multidimensional que considera disponibilidad, consumo y acceso. Se incorpora la dimensión de nutrición e inocuidad.	Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) y Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), PROCAMPO.
Transferencias condicionadas al ingreso. Acciones dirigidas al mejoramiento nutricional. Consolidación de redes de abasto social. (2001-2012)	La seguridad alimentaria es un concepto consensuado a nivel internacional. Incorpora dimensiones de disponibilidad, consumo, acceso, temporalidad y nutrición.	PDHO, PAL, PASL, PAR, Programa Emergente de Maíz y Frijol, Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria.

Fuente: SEDESOL, 2012:72

### 2.1.2 Inseguridad Alimentaria y Pobreza en México

#### Inseguridad alimentaria

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) emplea el enfoque de inseguridad alimentaria, entre otras escalas,



para evaluar si los hogares tienen acceso a alimentos suficientes y nutritivos. Estas evaluaciones consideran tanto la disponibilidad física de alimentos como la capacidad económica de los hogares para comprarlos de forma regular y adecuada. El concepto de inseguridad alimentaria forma parte de la medición multidimensional de la pobreza que utiliza CONEVAL. Esta metodología permite estimar de manera indirecta cómo acceden las personas a los alimentos, mediante el uso de escalas específicas de inseguridad alimentaria para evaluar la situación.

En relación con el número de personas en México que padecen inseguridad alimentaria, el artículo de Maritza Pérez titulado *"En inseguridad alimentaria casi 35 millones de mexicanos"* menciona que alrededor de 35 millones de mexicanos enfrentan problemas de inseguridad alimentaria moderada a grave hasta el año 2022. Este número ha aumentado en más del 13% en los últimos seis años, lo que representa 4.2 millones de personas adicionales desde 2016, de acuerdo con el informe más reciente sobre la situación global de la inseguridad alimentaria en 2023.

Los datos de la FAO muestran que en 2016, aproximadamente 30.8 millones de mexicanos no tenían una alimentación adecuada o pasaban varios días al año sin comer. Para 2022, esta cifra aumentó a 35 millones, es decir, 4.2 millones más que hace seis años. En 2022, la inseguridad alimentaria severa afectó a 4.5 millones de mexicanos, lo que representa el 3.6% de la población. Entre 2016 y 2022, otras 200,000 personas se sumaron a esta condición.

### Pobreza en México

El CONEVAL retoma la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI como fuente de información para medir la pobreza multidimensional. En el 2022, de acuerdo con el resumen ejecutivo del CONEVAL titulado "Medición de Pobreza 2022", se halló que en nuestro país el 33.60% de la población del país se encuentra en situación de pobreza. Este es un dato bastante optimista respecto al de los otros años, dado que la pobreza tuvo un pico histórico en 2020 en pleno auge del coronavirus, lo que hizo que este indicador se disparara al 43.90% de personas en esta situación. En cuanto a la población en situación de pobreza extrema, esta se

ubicó en 7.1%, lo cual nos muestra que la paulatina reactivación económica del país después de enfrentar una crisis de salud mundial ha hecho que el indicador de pobreza baje.

*Es de especial importancia observar que más de la mitad de la población mexicana (específicamente el 65.70%) cuenta con al menos una de las carencias sociales que mide el instituto (acceso por servicios de salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos de vivienda y acceso a una alimentación nutritiva). (CONEVAL: 2022:16)*

Estos datos son valiosos para comprender cómo las políticas públicas afectan la calidad de vida de las personas, proporcionando una visión clara sobre los logros y las áreas de mejora en las estrategias implementadas. Nos permiten evaluar el impacto de las medidas adoptadas en términos de seguridad alimentaria y bienestar general. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, México todavía enfrenta desafíos significativos en la reducción de la pobreza. Los niveles de pobreza siguen siendo altos, lo que indica que muchas personas aún no tienen acceso a las necesidades básicas o no han experimentado una mejora sustancial en sus condiciones de vida. Esto subraya la necesidad de seguir fortaleciendo y adaptando las políticas públicas para abordar de manera más efectiva las desigualdades y ofrecer un apoyo más amplio a las poblaciones más vulnerables.

## **2.2 Pobreza en la CDMX**

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2020), a nivel nacional, 55.7 millones de personas vivían en situación de pobreza, lo que equivalía al 43.9% de la población total. Este porcentaje mostró un aumento de 2 puntos porcentuales desde 2018. Además, la pobreza extrema afectó al 8.5% de la población, es decir, a 10.8 millones de personas, con un incremento de 1.5 puntos porcentuales en el mismo periodo.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> CONEVAL (2020). Informe de pobreza y evaluación 2022.CDMX [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_pobreza\\_evaluacion\\_2022/Ciudad\\_de\\_Mexico.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Ciudad_de_Mexico.pdf)

En 2020, aproximadamente 3,009,394 personas vivían en situación de pobreza en la Ciudad de México, lo que representaba el 32.6% de su población total. Esto significó un aumento del 2.6% en comparación con 2018, situando a la capital mexicana como la undécima entidad con mayor crecimiento de la pobreza en el país (CONEVAL, 2020). Además, el porcentaje de personas en pobreza extrema subió del 1.7% en 2018 al 4.3% en 2020, afectando a 400,408 personas y convirtiendo a la Ciudad de México en la sexta entidad federativa con el mayor incremento en esta categoría.

De acuerdo con el cuadro 2.1 a continuación se nos muestra un resumen sobre las variaciones que ha tenido la medición de pobreza en la CDMX en el periodo 2016-2020

**Cuadro 2.1: Porcentaje y número de personas por componente de indicador de pobreza en la Ciudad de México, 2016 a 2020.**

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas		
	2016	2018	2020	Cambio 2018-2020	2016	2018	2020
Población en situación de pobreza	26.6	30.0	32.6	*	2,424.7	2,755.9	3,009.4
Población en situación de pobreza moderada	24.9	28.3	28.3	*	2,269.4	2,603.8	2,609.0
Población en situación de pobreza extrema	1.7	1.7	4.3	↑	155.2	152.1	400.4
Población vulnerable por carencias sociales	27.7	25.2	21.3	↓	2,524.8	2,314.7	1,970.5
Población vulnerable por ingresos	7.4	8.6	11.2	↑	675.3	791.6	1,034.5
Población no pobre y no vulnerable	38.3	36.3	34.8	*	3,490.6	3,334.0	3,215.7

Fuente: Extraído de CONEVAL (2022). INFORME DE POBREZA Y EVALUACIÓN 2022. CDMX. Página: 32.

### **Pobreza en las alcaldías de CDMX.**

Citando directamente al informe del CONEVAL (2020): *“En Ciudad de México, las alcaldías con los mayores porcentajes de población en situación de pobreza, por encima del 43 % fueron Milpa Alta, Xochimilco e Iztapalapa.*

*Por su parte, los menores porcentajes de población en situación de pobreza, por debajo de 20.9 %, se registraron en las alcaldías de Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. Se encontró que Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Tlalpan concentran el 47.9 % de la población total en situación de pobreza en 2020.” (CONEVAL: 2020:33).*

En el cuadro 2.2 se muestran de manera gráfica las alcaldías más pobres de la ciudad de México.

**Cuadro 2.2: Alcaldías de la Ciudad de México con mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza, 2020**

Mayor porcentaje de personas en situación de pobreza			Mayor número de personas en situación de pobreza				
No.	Alcaldía	Porcentaje	Población total	No.	Alcaldía	Número de personas	Población total
1	Milpa Alta	54.7	161,267	1	Iztapalapa	772,584	1,760,382
2	Xochimilco	48.2	437,383	2	Gustavo A. Madero	381,752	1,130,265
3	Iztapalapa	43.9	1,760,382	3	Tlalpan	274,221	690,788
4	La Magdalena Contreras	42.5	241,690	4	Álvaro Obregón	273,656	726,046
5	Tláhuac	42.4	377,744	5	Xochimilco	210,781	437,383

Fuente: Extraído de CONEVAL (2022). Informe de pobreza y evaluación 2022. CDMX. Página 33.

Como se observó en este esquema, Milpa Alta tiene el mayor número de personas en situación de pobreza en comparación con su población en la Ciudad de México, con un preocupante 54.4%. Esta cifra refleja una realidad significativa dentro de la demarcación, donde más de la mitad de sus habitantes enfrentan desafíos económicos y sociales.

### 2.3 Pobreza e Inseguridad Alimentaria en Milpa Alta

La pobreza y la inseguridad alimentaria son problemas persistentes en muchas comunidades de la Ciudad de México, y Milpa Alta es una de las más afectadas. Esta alcaldía, enfrenta grandes desafíos cuando se trata de asegurar que sus habitantes tengan acceso a una alimentación adecuada. La pobreza extrema y la falta de recursos económicos hacen que muchas familias no puedan comprar los alimentos nutritivos que necesitan, lo que impacta negativamente en su salud y bienestar general.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ha estudiado este problema en profundidad. En su informe de 2020, el CONEVAL destacó que Milpa Alta es una de las alcaldías con mayor índice de carencia alimentaria, con el 23.9% de su población sufriendo la falta de acceso a una alimentación suficiente y de calidad. Este dato es alarmante, ya que hace que sea la alcaldía con mayores problemas en cuanto a nutrición y acceso a alimentación.

Si nos remitimos a nivel alcaldía, el coneval nos dice lo siguiente:

*“Las alcaldías donde se observaron los mayores porcentajes de población con carencia de acceso a la alimentación fueron Milpa Alta, Iztapalapa y Tlalpan, todas ellas con porcentajes superiores al 19.7% de su población afectada por esta situación. En contraste, las alcaldías con los menores porcentajes de población afectada por esta carencia fueron Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.” (CONEVAL: 2022:45).*

En el siguiente cuadro 2.3 podemos observar de manera más gráfica cómo sucede esta distribución.

**CUADRO 2.3: Alcaldías de la Ciudad de México con los mayores y menores porcentajes de población con carencia por acceso a la alimentación, 2020**

Porcentajes más altos			
No.	Alcaldía	Población total	Porcentaje
1	Milpa Alta	161,267	23.9
2	Iztapalapa	1,760,382	20.3
3	Tlalpan	690,788	19.7
4	Xochimilco	437,383	19.0
5	Tláhuac	377,744	18.0
Porcentajes más bajos			
No.	Alcaldía	Población total	Porcentaje
1	Benito Juárez	373,752	5.7
2	Miguel Hidalgo	364,554	8.3
3	Venustiano Carranza	414,914	10.8
4	Azcapotzalco	404,958	10.9
5	Coyoacán	568,913	11.9

Fuente: Extraído de CONEVAL (2022). Informe de pobreza y evaluación 2022. CDMX. Página: 45.

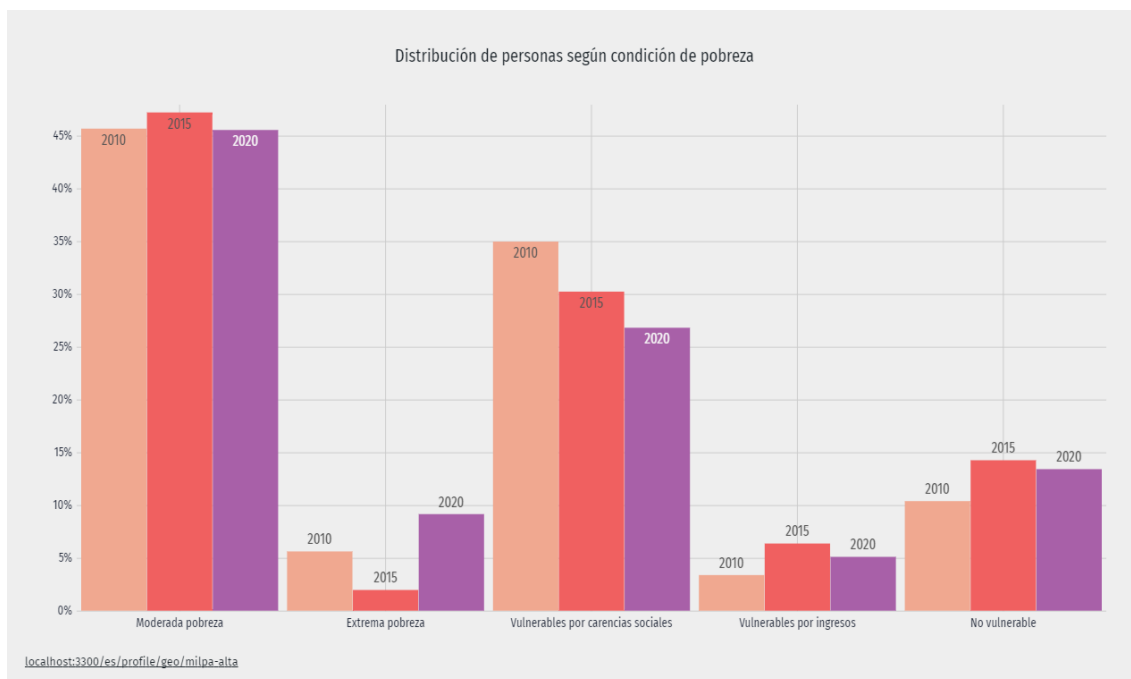
Las carencias alimentarias, como se ha expuesto a lo largo de este trabajo, se relacionan mayormente con el ingreso, derivado del principio de que todas las personas deben comprar o obtener alimentos para su subsistencia. Ser pobre no sólo significa ganar menos de cierto umbral, si no que representa una serie de carencias sociales que tienen las personas en su entorno social.

Milpa Alta, como lo hemos visto en este capítulo, en 2020 fue la alcaldía con más personas en situación de pobreza respecto a su población.<sup>5</sup> Ahora veamos, en específico y excluyendo a las alcaldías de la cdmx, los números de milpa alta respecto a su población en pobreza.

<sup>5</sup> Véase “pobreza en las alcaldías de CDMX”.

Veamos a detalle la estadística presentada por “data México”, basado en los datos del CONEVAL en la gráfica 2.1

**Gráfica 2.1: Distribución de las personas según su condición de pobreza en la Alcaldía Milpa Alta durante los periodos 2010,2015 y 2020.**



Fuente: data México:

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/milpaalta?povertySelector=povertyOption>

Como se puede observar en la gráfica, desde el 2010 más del 40% de la población de milpa alta se ha encontrado en pobreza moderada. En adición a ello, es de especial importancia hacer la observación de que la pobreza extrema ha crecido del 5.61% de la población en 2010 al 9.15% de la población en 2020 lo que significa que el aumento en las carencias sociales han ocasionado que las personas se muevan de una pobreza moderada a pobreza extrema.

Las causas de la pobreza en Milpa Alta no han sido estudiadas muy a fondo, pero un factor importante es su difícil acceso terrestre y sus pocas fuentes de empleo formal. De acuerdo con el Informe de Pobreza y Evaluación 2022 publicado por el CONEVAL las principales carencias sociales que afectan a la población de Milpa Alta incluyen rezago educativo, donde el 71.6% de las personas en situación de pobreza no han completado la educación básica.

Además, el acceso a servicios de salud es limitado, con el 58.5% de la población en pobreza sin acceso a servicios de salud por ninguna institución. En términos de seguridad social, el 67.2% de los residentes en situación de pobreza no están afiliados a ninguna institución. La calidad de la vivienda es otro desafío, con el 56.5% de las viviendas enfrentando problemas de hacinamiento o materiales inadecuados en pisos, techos o paredes. Finalmente, el acceso a servicios básicos como agua entubada, drenaje o energía eléctrica es insuficiente en el 3.8% de las viviendas en esta demarcación. Estas condiciones subrayan la necesidad urgente de intervenciones dirigidas a mejorar la calidad de vida y reducir la desigualdad en Milpa Alta.

#### **2.4 Creación y evolución del Programa *Misión Aliméntate Bien***

El programa inicialmente se llamaba solo Aliméntate y era un componente del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México. Siendo una estrategia diseñada para abordar el problema de la carencia alimentaria, que a su vez, se liga a otros problemas como la malnutrición, pobreza multidimensional, y su vinculación en particular con la situación económica, material y social de la población.

En la Ciudad de México la alimentación se concibe como un derecho humano, como se señala en la Ley de Desarrollo Social y la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ambas del Distrito Federal. Es por ello que la Administración local, se ha implementado programas y acciones encaminadas a garantizar el acceso a este derecho, como: la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en la CDMX, comedores comunitarios públicos y populares; desayunos escolares, entrega de despensas a población en situación de vulnerabilidad, apoyo a madres solas, uniformes y útiles escolares.

Para coordinar estos programas, el 17 de octubre de 2013, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México emitió un acuerdo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 1714. Este acuerdo estableció la creación del Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México. Su propósito era coordinar la implementación de programas y acciones para asegurar la seguridad alimentaria de la población, con el fin de mejorar la

eficiencia en la operación de los programas destinados a garantizar el derecho a una alimentación adecuada. (Gaceta Oficial, 2015).

El 27 de abril de 2014, en ese entonces, la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal (SEDESO-DF) lanzó el programa Aliméntate, con el objetivo de ayudar a más de 40 mil familias que viven en pobreza extrema y con carencias alimentarias en la Ciudad de México. Este programa tuvo como meta en 2014 identificar a 160 mil 608 personas o 40 mil 613 familias de las 16 delegaciones, según un estudio realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2010, que confirmó las carencias alimentarias en estas familias de diversas delegaciones. Por tal motivo la Secretaría de Desarrollo Social capitalina (SEDESO) (que actualmente es la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), asumió las funciones de SEDESO.) creó el padrón de beneficiarios del programa Aliméntate, con el objetivo de que sean incluidos en el Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México.

Su definición era que Aliméntate citando directamente *“se considera un programa social que busca contribuir a la consecución y seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la Ciudad de México en particular; en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.”*(Programa Aliméntate. 2016:7) Por lo que contemplaba acciones que contribuyeran al ejercicio del derecho a la alimentación, de quienes viven en pobreza extrema y carencia alimentaria en la capital del país.

El programa tenía como objetivo principal asegurar que 26 mil 279 familias con inseguridad alimentaria severa y moderada en las 16 delegaciones de la Ciudad de México, especialmente en áreas como Milpa Alta, Tláhuac e Iztapalapa, tuvieran acceso a alimentos adecuados. Se enfocaba particularmente en las colonias con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social (IDS). Integrándose al Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México a través del Programa Aliméntate, el programa buscaba cumplir con la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. (Programa Aliméntate.2016)



El programa "Aliméntate" comenzó en 2014 con un presupuesto inicial de 62 millones 090 mil 272 pesos, destinados a proporcionar alimentos adecuados a 26 mil 279 familias en necesidad. Este programa entregaba mensualmente un paquete alimentario que incluía 13 productos esenciales de la canasta básica, como arroz, frijol, aceite, leche en polvo, harina de maíz, sardina, atún, café, sopa de pasta, avena, cereal, azúcar y sal, basado en las recomendaciones de la Secretaría de Salud. Aunque empezó como un proyecto piloto, en su primer año (2014) distribuyó un total de 103 mil 562 paquetes, beneficiando a 15 mil 79 familias (Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2016). Con base en esos resultados se decide convertirlo en Programa social a partir del 2015.

El programa Aliméntate comenzó en Milpa Alta el 7 de agosto de 2015 en el Salón de eventos del barrio Santa Martha, según el Boletín 802 emitido por la SEDESO. En este evento, el personal de la Secretaría de Desarrollo Social entregó paquetes alimentarios a 812 familias de 12 pueblos en la delegación que enfrentaban pobreza extrema y carencia alimentaria. Esto representa que de una población total de 115,895 habitantes en la delegación, sólo el 0.007% recibió asistencia del programa.

*"La instrucción es que no falte la comida en sus casas, en las familias que lo necesitan",* expresó el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a derechohabientes durante el arranque del Programa Aliméntate, en la delegación Milpa Alta. (Gobierno de la Ciudad de México, 2015)

### **Imagen 2.2: Programa Aliméntate en Milpa Alta**



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México. (2015, 14 de agosto)

En 2016, según lo publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX No. 252.Tomo 1, el Programa Aliméntate ajustó su enfoque para centrarse en

familias que enfrentaban inseguridad alimentaria severa y moderada. Su objetivo era satisfacer a corto y mediano plazo las necesidades básicas de estas familias proporcionando acceso a alimentos. Para 2018, el programa se enfocó en asistir a 26,279 familias que vivían principalmente en colonias con bajo o muy bajo Índice de Desarrollo Social. Estas familias eran seleccionadas mediante un instrumento que evaluaba su situación de inseguridad alimentaria severa y moderada, recibiendo paquetes alimentarios mensuales.

En 2019, el gobierno local volvió a implementar el Programa Aliméntate para abordar las altas tasas de marginación y las necesidades específicas de la población en la Alcaldía de Milpa Alta. Ofreciendo apoyo a través de información, orientación y asistencia alimentaria a grupos vulnerables, incluyendo madres solteras, mujeres jóvenes con hijos, jefes de familia, personas mayores y personas con discapacidades. Con el objetivo principal de mejorar la nutrición y la salud, prevenir enfermedades crónicas, fortalecer la economía familiar, promover hábitos de consumo responsables y asegurar el derecho al desarrollo sostenible y al bienestar. (Gaceta Oficial de la CDMX, 2020) Con un enfoque más amplio de no solo dar un apoyo alimentario (despensa) sino también promocionar educación nutricional con la realización de talleres y campañas educativas para enseñar a la población sobre la importancia de una dieta equilibrada y cómo preparar alimentos saludables con los recursos disponibles.

En 2020, con el propósito principal de profundizar en la educación alimentaria, el cuidado de la salud y los derechos alimentarios, y alineado con la Constitución Política de la Ciudad de México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el programa cambió su nombre a “Misión Aliméntate”. Aunque el diseño del programa se mantuvo sin modificaciones, su enfoque se centró en reducir la pobreza y erradicar el hambre a través de acciones de apoyo, información y orientación para los beneficiarios. El programa continuó con el objetivo de mejorar la seguridad alimentaria en las familias vulnerables de la Alcaldía Milpa Alta, brindando apoyo alimentario y recursos informativos para mejorar la salud, fortalecer la economía familiar y promover un desarrollo sostenible (Gaceta Oficial de la CDMX, 2020)”.

Para 2022 de acuerdo al *Informe Final de la Evaluación Interna 2022 Programa Misión Aliméntate Bien de la Alcaldía Milpa Alta. Ejercicio fiscal 2021* que fue la última actualización que se tiene del programa el objetivo principal mostrado en el año 2020 se mantiene, con una ligera modificación de darle prioridad a las personas que estuvieron en el padrón de beneficiarios 2020 dándoles seguimiento de forma digital a través de una tarjeta “La Útil - Misión Aliméntate Bien” que se lo proporcionaba a las personas beneficiarias del programa para la entrega de Servicios Alimentarios Integrales.

Dicho objetivo general se muestra a continuación:

*Contribuir a garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación y nutrición, la salud y el bienestar para el desarrollo sostenible de las personas participantes en el año 2020, mediante el fortalecimiento de la difusión, formación, orientación y seguimiento de información, actividades y contenidos para la prevención de enfermedades, cuidado de la salud y bienestar, complementando las acciones con apoyos alimentarios en especie de frutas, verduras de temporada y/o abarrotes. (Gobierno de la CDMX, 2022, p.6).*

Como objetivo específico:

*Dar seguimiento de forma digital a través de la tarjeta “La Útil - Misión Aliméntate Bien” a las personas beneficiarias del programa para la entrega de Servicios Alimentarios Integrales que contribuyan a mejorar la alimentación, nutrición, salud y el bienestar para el desarrollo sostenible, a través de la promoción y difusión de información audiovisual, herramientas a distancia durante la implementación del Programa. (Gobierno de la CDMX, 2022, p.6)*

#### **2.4.1 Presupuesto del Programa Misión Aliméntate Bien**

A continuación, se presenta un cuadro del “Informe Final de Evaluación Interna 2022.El Programa Misión Aliméntate Bien” que muestra el presupuesto asignado al Programa desde 2019 hasta 2021. La tabla detalla el gasto anual en apoyos alimentarios y desglosa la información por año fiscal y número de beneficiarios para ofrecer una visión más clara de cómo se utilizó el dinero.

**Cuadro 2.4 : “Presupuesto Asignado 2019-2021 al programas Misión Aliméntate Bien”**

2019		2020		2021	
No. Beneficiarios	9,000	No. Beneficiarios	8,000	No. Beneficiarios	8,000
Total, De Apoyos Alimentarios	108,000	Total, De Apoyos Alimentarios	80,000	Total, De Apoyos Alimentarios	64,000
Gasto Total Anual	\$14,599,999.99	Gasto Total Anual	\$25,099,959.23	Gasto Total Anual	\$14,999,403.19

Fuente: Milpa Alta. (2021). Misión Aliméntate Bien. Informe de evaluación

La tabla revela un aumento significativo en el presupuesto del Programa Aliméntate de \$10,499,959.2 entre 2019 y 2020. Sin embargo, a pesar de este incremento presupuestario, el total de apoyos alimentarios entregados disminuyó en 28,000 paquetes. Este fenómeno sugiere que el aumento en el presupuesto no se tradujo en un incremento proporcional en el número de apoyos entregados, lo que podría implicar ineficiencias en la distribución o cambios en los costos de los apoyos.

Entre 2020 y 2021, el presupuesto experimentó una disminución equivalente al incremento de 2019, lo que podría reflejar un ajuste presupuestario en respuesta a las condiciones del año anterior o a cambios en las prioridades. Durante este período, el número de apoyos alimentarios entregados se redujo aún más, con una disminución de 16,000 paquetes en comparación con el año anterior. Esto representa una reducción más acentuada en el total de apoyos en comparación con la disminución anterior, sumando finalmente 64,000 paquetes entregados en 2021. Esto destaca una tendencia preocupante en la capacidad del programa para mantener o aumentar el número de apoyos alimentarios a pesar de las fluctuaciones presupuestarias. La diferencia en el número de apoyos entregados sugiere que la eficacia del programa puede estar afectada por factores como la gestión de recursos, la eficiencia en la distribución, o cambios en los costos operativos. La reducción en la cantidad de apoyos alimentarios entregados podría impactar negativamente en los beneficiarios y plantea la necesidad de revisar y optimizar la asignación de recursos para asegurar un apoyo efectivo a quienes más lo necesitan.

#### **2.4.2 Cobertura del Programa Misión Aliméntate Bien**

A continuación, se presenta en el cuadro 2.5 los datos sobre la cobertura del Programa para los años 2019, 2020 y 2021, en la tabla hecha por datos tomados de la Dirección General de Construcción de Ciudadanía, expuestos en el *informe de evaluación del Programa Misión Aliméntate Bien 2022*.

**Cuadro 2.5: “Cobertura del Programa Misión Aliméntate Bien”**

	2019	
	Definición	Cuantificación
<b>Población potencial</b>	Población en condiciones de vulnerabilidad, y carencia alimentaria que vive en la Alcaldía Milpa Alta	De acuerdo a la información emitida en el Anuario Estadístico y Geográfico del Distrito Federal 2014; se cuenta con una población de 136,333 habitan en la delegación Milpa Alta, el 19.2%, es decir cerca de 26,000 habitantes viven en situación de carencia por falta de acceso a la alimentación.
<b>Población atendida</b>	Madres jefas de familia, jefes de familia, personas mayores y personas con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad	9,000 apoyos alimentarios, que se distribuirán de la siguiente manera; 8,600 de 18 a 67 años, madres jefas de familia, padres jefes de familia y personas con discapacidad; 400 para personas mayores de 68 años en adelante en situación de alta vulnerabilidad.

	2020	
	Definición	Cuantificación
<b>Población potencial</b>	Población en condiciones de vulnerabilidad, y carencia alimentaria que vive en la Alcaldía Milpa Alta.	De acuerdo a la información emitida en el Anuario Estadístico y Geográfico del Distrito Federal 2015 se cuenta con una población de 137,927 habitan en la Alcaldía Milpa Alta; de estas el 19.2%, es decir cerca de 26,481 habitantes viven en situación de carencia por falta de acceso a la alimentación.

	2021	
	Definición	Cuantificación
<b>Población potencial</b>	Personas en situación de vulnerabilidad que participaron en la implementación del programa durante 2020.	8,000
<b>Población atendida</b>	Se beneficiará a las personas en situación de vulnerabilidad que participaron en la implementación del programa del 2020 y que continúan inscritas al mismo.	8,000

Fuente: Milpa Alta. (2021). Misión Aliméntate Bien. Informe de evaluación.

La población potencial muestra cuántas personas sufren por la falta de acceso a alimentos. En este caso, se refiere a los habitantes vulnerables de la Alcaldía Milpa Alta, incluyendo a 8,600 personas de 18 a 67 años, como padres o madres de familia, personas con discapacidad, y 400 personas mayores de 68 años que están en una situación muy vulnerable. Para 2020, la población potencial se definió como los habitantes vulnerables de Milpa Alta con carencia alimentaria, utilizando los mismos datos del año anterior debido a la falta de información actualizada. En 2021, el objetivo de la población potencial era seguir garantizando el derecho a la alimentación, salud y bienestar de las 8,000 personas beneficiarias del Programa en 2020, es decir, el mismo grupo de personas que el año anterior.

A pesar de contar con un número específico de personas en riesgo, tanto en 2019 como en 2020, la falta de actualización en los datos llevó a usar la misma información para definir la población potencial en 2021 y hasta la actualidad, debido a que en este año 2024 todavía sigue operando el programa, aunque sus reglas de operación de acuerdo a las gacetas emitidas por el Alcalde del órgano político administrativo en Milpa Alta, Jose Octavio Rivero siguen siendo las mismas del 2021.

#### **2.4.3 Requisitos y entrega del paquete alimentario.**

Actualmente el programa social busca mejorar el acceso a alimentos nutritivos en la comunidad milpaltense, haciendo entrega de apoyos alimenticios como frutas, verduras de temporada y abarrotes y demás, en lugares públicos seguros, designados por la Alcaldía.

Los requisitos de acceso de acuerdo a las reglas de operación 2021 del Programa Misión Aliméntate son:

- 1 Ser residente de la Alcaldía Milpa Alta.*
- 2. Ser madre jefa de familia, padre jefe de familia, persona con discapacidad o personas mayores de 60 años.*
- 3. No tener apoyo similar en la Alcaldía u otros programas sociales similares a este.*

4. *Haber participado de forma regular durante el programa Misión Aliméntate Bien en 2020*

5. *En el caso de no haber sido beneficiario en el programa Misión; Aliméntate Bien 2020, se determinará con base en el resultado del estudio socioeconómico y la situación de vulnerabilidad que presente la persona interesada, la cual deberá ser habitante de la Alcaldía Milpa Alta y presentar original y copia del INE vigente. Queda sujeto a disponibilidad del programa. (Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (2021)*

Documentación:

1. INE original vigente (para cotejo) al momento de hacer la visita.
2. Con la finalidad de agilizar el procedimiento de acceso y dar continuidad a las personas beneficiarias del año anterior, se les solicitará la tarjeta proporcionada en el Programa Misión Aliméntate Bien 2020.

Procedimiento de entrega:

La difusión del programa se realiza a través de mensajes SMS y/o Whatsapp, y a través del FanPage del Programa, así como el Sitio Web <http://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx>.

Después de la publicación del programa en Gaceta Oficial de la Ciudad de México y de la publicación del Programa en los medios mencionados. Las personas interesadas deberán ingresar de forma personal vía internet a través del enlace del Programa.

Además, se harán públicas las listas de las personas beneficiarias del programa "Misión Aliméntate Bien 2021" en ubicaciones clave de cada comunidad de la demarcación, así como en espacios dentro de los edificios de la Alcaldía de Milpa Alta. Para aquellos que no tengan acceso a internet, podrán comunicarse a los teléfonos 5862 3150, extensiones 1508 y 1506, en las oficinas de la Dirección General de Construcción de Ciudadanía de la Alcaldía, siguiendo las fechas y horarios que se especifican en la Convocatoria del Programa.

Será necesario iniciar sesión para reactivar el usuario proporcionado en el programa 2020, a través del Sitio Web <http://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx>. (Gaceta Oficial de la Ciudad de México.2021. pág 7)

El padrón de beneficiarios<sup>6</sup> se encuentra aún disponible en el sitio web oficial de la Alcaldía Milpa Alta, donde se puede ver el nombre completo, el sexo, la edad y el lugar de residencia de cada beneficiario. Cabe mencionar que dicho padrón se utilizó de guía para poder encontrar los hogares beneficiarios del programa y recabar información para la realización de trabajo de campo expuesto en el capítulo siguiente.

El recuento de las políticas públicas de seguridad alimentaria en México y la de las condiciones nutricionales muestran un contexto de desafíos persistentes en la inseguridad alimentaria y pobreza en la población. En particular, la situación en la Ciudad de México como pudimos ver, y más específicamente en Milpa Alta, que presenta una realidad donde la pobreza y la inseguridad alimentaria están estrechamente vinculadas a las dificultades de acceso a una alimentación adecuada entre sus habitantes.

Aunque el Programa Misión Aliméntate Bien surgió como una solución esencial para abordar estas necesidades mediante la entrega de paquetes alimentarios, presenta algunas deficiencias. El presupuesto asignado al programa, que varía sin una justificación clara, impacta negativamente en la distribución del apoyo. Además, la falta de actualización en su población objetivo y en los objetivos generales del programa limita su efectividad a primera vista mediante lo recapitulado en sus últimos informes, por otro lado, sería analizar la experiencia y satisfacción de los beneficiarios del programa para saber si esas deficiencias de planeación y control, realmente son relevantes para afectar o no el funcionamiento del programa social.

---

<sup>6</sup> Padrón de Beneficiarios [https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/padrones/DirGralConstCiu/2021/PADRON\\_MISION\\_ALIMENTATE\\_BIEN\\_2021.pdf](https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/padrones/DirGralConstCiu/2021/PADRON_MISION_ALIMENTATE_BIEN_2021.pdf).



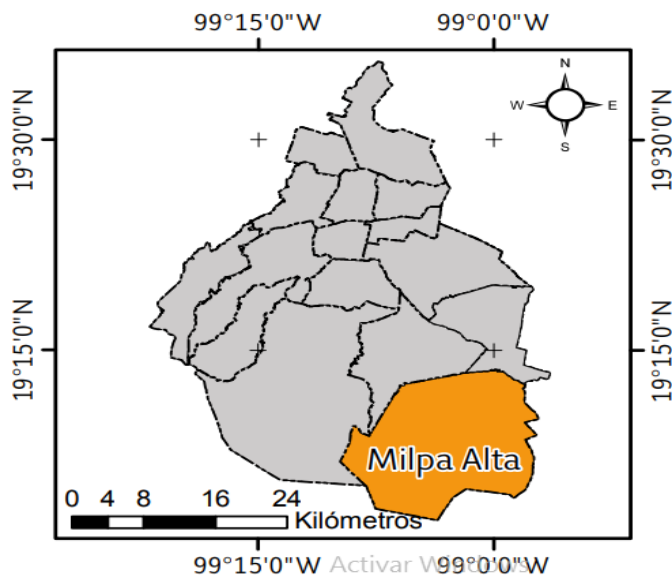
## CAPÍTULO 3

### Estudio de Campo sobre el Programa 'Misión Aliméntate Bien: Satisfacción de Beneficiarios y la Seguridad Alimentaria de los no beneficiarios.

#### 3.1 Universo de estudio: Villa Milpa Alta y sus siete barrios.

Milpa Alta es una de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, situada en la región sureste de la ciudad. En sus orígenes, la población se conocía como Malacachtépec Momoxco, un nombre que proviene de las palabras náhuatl "malacachtli" (malacate), "tépetl" (cerro) y "momoxtli" (adoratorio), junto con el sufijo "co", que indica lugar. El nombre se traduce como "Lugar Rodeado de Cerros" (Programa de Gobierno 2019-2021).

**Imagen 2.3: Localización Geográfica de la Alcaldía Milpa Alta**



Fuente: Atlas de Riesgo de la Alcaldía Milpa Alta 2014-19

Según el Programa de gobierno 2019-2021, Milpa Alta se encuentra entre las coordenadas  $19^{\circ} 13'$  y  $19^{\circ} 03'$  de latitud norte, y  $98^{\circ} 57'$  y  $99^{\circ} 10'$  de longitud oeste. Su extensión es de 299.82 km<sup>2</sup>, lo que representa el 20% de la Ciudad de México. El clima es semifrío subhúmedo con lluvias en verano y una temperatura

promedio de 15.5 °C. Las precipitaciones varían a lo largo del año, con una media de 67.2 mm, dependiendo de la altitud que varía entre 2,300 y 3,600 metros sobre el nivel del mar. La alcaldía se encuentra en la región hidrológica 18, Río Grande de Amacuzac, que se origina en el río Balsas. Además, recibe agua de la cuenca del río Moctezuma, que proviene del río Pánuco, y cuenta con dos ríos intermitentes, el Cuautzin al noroeste y el Tlatixhualanca.

Según el informe, Milpa Alta mantiene un perfil principalmente rural, con su territorio dividido en ejidos que cubren un total de 21,102 hectáreas, lo que representa el 73.5% de su superficie total. El uso del suelo se distribuye en un 58% para uso forestal (16,600 hectáreas), un 34.7% para uso agrícola (9,835 hectáreas), y un 6.8% para asentamientos rurales urbanos (1,931 hectáreas).

Integrada por 12 poblados tradicionales los cuales son: San Pedro Atocpan, San Bartolomé Xicomulco, San Jerónimo Miacatlán, San Lorenzo Tlacoyucan, San Agustín Ohtenco, San Antonio Tecómitl, Santa Ana Tlacotenco, San Francisco Tecoxpa, San Juan Tepenahuac, San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Oztotepec y Villa Milpa Alta. Sus vialidades y su dinámica se estructuran alrededor de éstos debido a que se cuenta con vialidades primarias de intercomunicación que enlazan a los poblados entre sí de poniente a oriente y viceversa. Por otro lado, las únicas vías de acceso a la Ciudad de México, se ubican únicamente por las Alcaldías de Xochimilco y Tláhuac en la zona norte y noreste.

Dicha investigación se centraba en el análisis de los parajes presentes en cada uno de los 12 poblados que conforman la alcaldía de Milpa Alta. Cada coordinación territorial de estos pueblos posee archivos registrados que no están disponibles en páginas web, accesibles únicamente mediante solicitud escrita. Debido a restricciones de tiempo en la realización de esta investigación, y considerando que las solicitudes de información requieren un tiempo prolongado para su respuesta, se decidió centrar el análisis en la capital de la alcaldía, Villa Milpa Alta. Este enfoque permitirá una evaluación más efectiva dentro del marco temporal disponible, facilitando la recopilación y análisis de datos pertinentes para el estudio.

El pueblo de Villa Milpa Alta se encuentra situada al norte de la delegación en las laderas del volcán Tehutli. Esta área disfruta de un clima templado y húmedo, condiciones que son ideales para el cultivo del nopal. Está conformada por 7 barrios que son: San Mateo, San Agustín el Alto, Santa Martha, Santa Cruz, Los Ángeles, La Concepción y La Luz.

#### **Imagen 2.4: Localización Geográfica de Villa Milpa Alta**



Fuente: La Ciudad de México a través de sus colonias. 2024

Cuenta con acceso directo al circuito que conecta todos los pueblos que conforman Milpa Alta, facilitando la movilidad y la integración entre estas comunidades. Además, tiene conexión con la zona urbana de la Ciudad de México a través de las vías México-Oaxtepec y Xochimilco-Tulyehualco. Estas rutas no solo mejoran el acceso al centro de la ciudad, sino que también son esenciales para el transporte de bienes y servicios, fomentando el comercio y el intercambio cultural.

El equipamiento urbano está concentrado principalmente en el centro del pueblo, aunque también hay algunos servicios dispersos en la periferia. Entre estos se incluyen centros de desarrollo infantil (Cendis), jardines de niños, escuelas primarias y secundarias, un centro de educación media superior, una biblioteca, un centro social y un centro comunitario. Además, se encuentran servicios esenciales como una lechería de Liconsa, una gasolinera, un hospital

general, una clínica del ISSSTE, un cementerio, una planta de transferencia de basura, el edificio delegacional y una unidad deportiva, entre otros. (Colonia Pueblo. Villa Milpa Alta.2020).

En este segundo capítulo hemos explorado la situación compleja de las políticas de seguridad alimentaria en México, las cuales tienen como objetivo principal reducir la pobreza y garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a alimentos nutritivos. Estas medidas son fundamentales para abordar las profundas desigualdades socioeconómicas en el país. Sin embargo, la efectividad de ellas en la implementación de programas ha sido variable y frecuentemente se enfrentan desafíos significativos como, la falta de seguimiento y la falta de adaptación a los cambios de las condiciones sociales y económicas que viven las personas, por ende, también limitan un buen resultado a largo plazo.

A pesar de estos desafíos, las políticas de seguridad alimentaria en México han sido un esfuerzo continuo por parte del gobierno para mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables. Su perfil territorial mayormente rural, con actividades agrícolas predominantes, plantea desafíos únicos que requieren soluciones adaptadas para abordar la inseguridad alimentaria de manera efectiva.

La situación específica de Villa Milpa Alta y sus siete barrios, tomando en cuenta su ubicación geográfica y su perfil rural, enfrenta grandes desafíos tanto la falta de infraestructura adecuada, el difícil acceso a servicios esenciales de salud, educación y transporte, como que las condiciones climáticas desfavorables puedan afectar la producción agrícola local y el acceso a alimentos frescos y nutritivos. Esta combinación de factores y otros elementos proporciona una visión clara de los aspectos que afectan la seguridad alimentaria y el bienestar de su población.

A través de este análisis, se pudo entender mejor cómo en el transcurso del tiempo la combinación de pobreza, perfil rural y falta de acceso a servicios básicos crea un entorno particularmente desafiante para la implementación de programas sociales en Milpa Alta.

### **3.2 Metodología de recolección de datos**

La metodología que se utilizó fue de enfoque mixto debido a que combinó el método cualitativo mediante entrevistas semiestructuradas y cuantitativo al formular una encuesta con resultados plasmados en gráficas, para obtener una comprensión profunda y clara de la satisfacción de los beneficiarios que reciben el apoyo en especie, del Programa '*Misión Aliméntate Bien*' en Villa Milpa Alta.

Por un lado, se realizó un cuestionario en línea a los no beneficiarios del programa *Misión Aliméntate Bien* que también residen en Villa Milpa Alta, de los cuales se obtuvieron datos cuantitativos para saber si existe relación entre sus ingresos, la presencia de seguridad o inseguridad alimentaria en sus hogares y el no ser beneficiarios del apoyo. Y así, poder tener un contexto socioeconómico general de la población donde actualmente se sigue implementando dicho programa .

La selección de los no beneficiarios se basó en un muestreo aleatorio simple dentro de los barrios de Villa Milpa Alta para asegurar una representación adecuada de la población no beneficiaria. Se distribuyó el cuestionario en línea a una muestra de 25 individuos pertenecientes a los diferentes barrios de Villa Milpa Alta que no reciben el apoyo del programa. Se abordaron temas sobre la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los alimentos que consumen en su día a día entre otros. El cuestionario estuvo disponible durante un período de una semana para asegurar una adecuada tasa de respuesta.

Por otro lado, se realizaron entrevistas a siete beneficiarios del Programa "*Misión Aliméntate Bien*" de cada uno de los siete barrios que conforman Villa Milpa Alta. La selección se hizo mediante la técnica de muestreo por conveniencia, se seleccionaron siete beneficiarios del Programa 'Aliméntate Bien' del padrón de beneficiarios emitido en 2021 por el mismo programa.

Las entrevistas se llevaron a cabo en persona hasta sus domicilios, en cada uno de los siete barrios de Villa Milpa Alta. Cada entrevista duró aproximadamente 10-15 minutos y fue grabada solo en audio (con el consentimiento de los participantes) para su transcripción y análisis. Las preguntas, se centraron en evaluar la satisfacción de los beneficiarios con el apoyo alimenticio proporcionado, incluyendo aspectos como la calidad del

paquete alimentario, la frecuencia de entrega y el impacto percibido en su economía familiar.

### **3.3 Análisis de Satisfacción de los Beneficiarios del Programa**

Para evaluar la satisfacción de los beneficiarios del Programa "Misión Aliméntate Bien", se recopiló información a partir de la transcripción de 24 preguntas que conforman cada entrevista realizada a las siete personas beneficiarias. Y se establecieron tres indicadores para establecer la presencia de seguridad o inseguridad alimentaria, que son: la disponibilidad de alimentos de calidad, su accesibilidad y la utilidad de los mismo en las comidas del día. A continuación se presentan los datos de forma resumida, resaltando los temas más recurrentes en sus respuestas. Este análisis simplificado proporciona una visión clara de la influencia del programa en la vida cotidiana de los participantes y destaca sus áreas de mejora.

#### **3.3.1 Contexto Socioeconómico:**

De las 7 entrevistas realizadas, se encontró que la mayoría de las familias de los beneficiarios pertenecientes a los Barrios de San Agustín el Alto, Santa Marta, La Luz y San Mateo, cuentan con más de 4 integrantes en sus familias. Los demás barrios como la Concepción, Los Ángeles y Santa Cruz, cuentan máximo de 4 a menos integrantes en sus hogares.

Solo tres personas cuentan con un trabajo fijo donde trabajan jornadas completas que pertenecen a los barrios de la Concepción y Santa Cruz, donde solo un integrante genera ingresos, y de los Ángeles donde tres personas generan ingresos constantes.

Las demás personas no cuentan con un trabajo que les genere ingresos constantemente pero trabajan o por medio tiempo o por turnos rotados y mayormente son solo ellos el soporte económico de su hogar. Solo dos personas del barrio de la luz y de Santa Martha, comentaron estar desempleadas, sin embargo al menos un integrante de su familia genera ingresos.

Cuatro personas comentaron que su ingreso mensual total era de \$6,000 o más y de dicho ingreso el 50% lo destinan a la compra de alimentos. Las demás

personas dijeron que su ingreso mensual total era de \$4000 o menos y de ello destinaban desde un 20% hasta más del 50% en alimentos.

Esto revela una clara disparidad en la composición familiar y la situación laboral de los beneficiarios del programa en los diferentes barrios de Milpa Alta. En los barrios de San Agustín el Alto, Santa Marta, La Luz y San Mateo, la mayoría de las familias son numerosas, con más de cuatro integrantes, lo que puede aumentar la presión sobre los recursos económicos disponibles. En contraste, en los barrios de La Concepción, Los Ángeles y Santa Cruz, las familias son más pequeñas, lo que podría indicar diferentes dinámicas de apoyo y consumo.

En términos de empleo, solo un pequeño número de personas tienen trabajos fijos y jornadas completas, lo que limita significativamente el ingreso familiar. La mayoría de los entrevistados trabaja de manera temporal o en turnos rotativos, lo que puede generar inestabilidad financiera y dificultad para cubrir necesidades básicas de manera constante. Aunque algunos hogares tienen un solo sostén económico, es notable que incluso aquellos que están desempleados suelen tener al menos un integrante generando ingresos, lo que sugiere una red de apoyo familiar que permite la sobrevivencia económica, aunque precaria.

Respecto a los ingresos, sólo cuatro personas reportaron recibir más de \$6,000 mensuales, y de estos, la mitad se destina a la compra de alimentos. Para la mayoría de los encuestados, con ingresos de \$4,000 o menos, la proporción destinada a alimentos puede llegar a ser alarmantemente alta, a menudo superior al 50%. Esto indica que muchas familias están luchando para equilibrar sus gastos, lo que resalta la escasez económica en la que se encuentran.

### **3.3.2 Calidad y cantidad de los alimentos:**

En cuestión de la calidad de los alimentos recibidos por el apoyo, solo dos personas del barrio de San Agustín y de los Ángeles comentaron que era de muy buena calidad y que no habían tenido ningún problema sobre la caducidad de

los productos , por lo que estaban completamente satisfechos con la calidad del apoyo.

Dos personas pertenecientes al barrio de La luz y Santa Cruz, comentaron que los productos emitidos por el programa no eran todos de mala calidad, solo que ciertos alimentos venían caducados, mas no que el problema lo tenían todos los productos de la despensa. Por lo que su satisfacción era neutra.

Las demás personas externaron que en sí, todos los alimentos proporcionados eran de mala calidad, principalmente alimentos específicos como el amaranto, frijol y las pastas , que en su mayoría las personas comentaron haber presenciado caducidad vecindad y empaques maltratados.

Todos los entrevistados externaron que la cantidad recibida del apoyo era insuficiente, ya que para poder realizar al menos una comida, debían de completar comprando productos de su propio dinero.

### **3.3.3 Accesibilidad del Programa y Servicio de atención**

El tiempo que han sido beneficiarios del programa varía desde algunos beneficiarios que apenas se integraron el año pasado o hace 2 años aproximadamente. Todos los entrevistados dijeron que el apoyo lo reciben una vez al mes, pero que esto varía, porque existen meses donde no reciben el apoyo y no se les notifica el porque de ninguna manera.

La forma en la que las personas supieron del programa fue mediante carteles pegados, en zonas concurridas en Villa Milpa Alta, como escuelas, iglesias o postes en la calles, pero en su mayoría se enteraron mediante familiares o conocidos que ya eran beneficiarios del programa. Solo una persona originaria del barrio de la luz, comentó que se había enterado del programa porque su hijo tenía una discapacidad y en el DIF de Villa Milpa Alta, le hicieron acreedor a la tarjeta “útil” que proporciona el programa Misión Aliméntate Bien.

Ingresar al programa todos los beneficiarios concordaron que era muy sencillo y que no pedían tanta documentación, solo que si se demoran de un a tres meses para dar una respuesta para saber si pueden ser beneficiarios del programa.



No presentan ninguna de las personas entrevistadas, problemas de transporte o algunas otras limitantes para poder asistir a los lugares destinados por la alcaldía para recoger el apoyo.

En la atención prestada por los servidores públicos encargados de dar el apoyo a las personas, la mayoría de personas no notificó ningún problema grave, y que son atendidos de una buena manera, y les explican donde formarse para recoger los alimentos.

Solo dos personas de los barrios de Santa Marta y La Concepción, reportaron el problema de la caducidad vencida de los alimentos, sin embargo, tras una respuesta corta de los servidores, no se les dio ningún seguimiento, compensación o intercambio del producto y siguieron presentando esa situación, en más de una entrega del apoyo alimentario

*“ Si reporte el problema del Amaranto y el Frijol, con los jóvenes servidores, pero solo me dijeron que lo iban a checar y ya no se dio seguimiento a mi reporte”*  
(Beneficiaria del Programa, residente de Santa Marta)

#### **3.3.4 Utilidad de los alimentos.**

Todos los entrevistados comentaron que la despensa que proporciona el programa social, no les ayuda a reducir el gasto en los alimentos, debido a que tienen que comprar productos extra de su propio dinero para completar los productos que se proporcionan. Tres personas entrevistadas comentaron que les es útil incluir los alimentos proporcionados por el programa, en sus comidas diarias, aunque tengan que completar con otros productos extras, les es sencillo incluirlos en sus guisos o el desayuno de sus hijos.

Por otro lado, las cinco personas restantes, comentaron que no les parecen útiles los productos que da el programa, porque son productos caducados, en malas condiciones o que no entran en los parámetros culturales de su alimentación.

El impacto de los alimentos proporcionados del programa en la salud y bienestar de las familias de los beneficiarios, en su mayoría es neutro, es decir, no hubo cambios buenos o malos al consumir los productos alimenticios. Las pláticas informativas que se dan en las ferias del bienestar, al parecer de los

entrevistados son muy útiles, debido a que les muestran formas o recetas que incluyen todos los alimentos del plato del buen comer, e incluso les enseñan a cómo sustituir ciertos alimentos de difícil acceso por otros, que proporcionen una buena nutrición. También, en esas pláticas, de manera gratuita te toman la presión, te pesan en una báscula, vacunas entre otros. Solo existió un entrevistado que no le parecen útiles las pláticas, debido a cuestiones externas, que no nos permitió exponer en los datos de la entrevista.

### **3.3.5 Áreas de Mejora Identificadas**

La mayor área de mejora que exponen todos los entrevistados, son la calidad y cantidad de los alimentos por un lado, y por el otro la coordinación constante de las entregas de los apoyos.

### **3.3.5 Percepción del Programa**

En general, las personas están insatisfechas con los alimentos proporcionados por el programa debido a una variedad de razones. Primero, por la falta de variedad, lo que lleva a que las personas tengan que seguir destinando parte de su economía a la compra de productos que en su mayoría son de origen animal. Segundo, la calidad de los alimentos, ya sea por problemas en la frescura, el sabor o el valor nutricional de los productos. Además, los alimentos proporcionados no se adaptan a las preferencias culturales o dietéticas específicas de la población atendida. Esto resalta que el programa no satisface adecuadamente las necesidades individuales.

Otro factor importante es que el programa no está bien gestionado, por lo que, los recursos que se le destinan al programa no se ven reflejados en el apoyo alimentario que otorgan. Esto incluye a su vez, problemas en la distribución de los alimentos, la falta de comunicación sobre el contenido de los paquetes o la ausencia de un proceso de actualización que permita ajustar el programa según las necesidades y sugerencias de los beneficiarios.

### **3.4 Evaluación de la Seguridad Alimentaria de los No Beneficiarios**

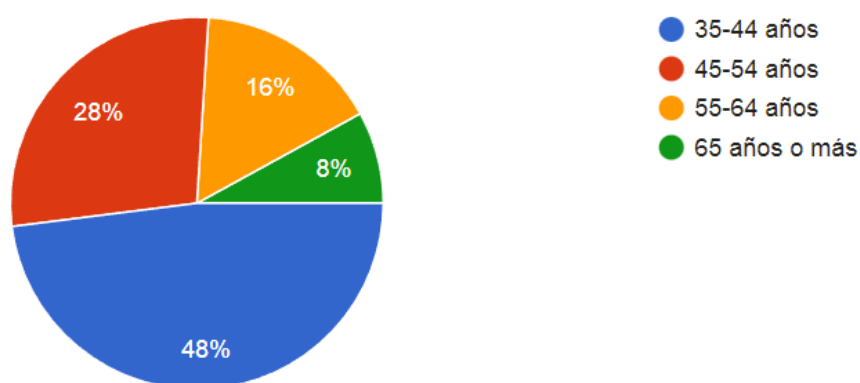
Un aspecto de nuestro trabajo es determinar si las personas beneficiarias del programa “Aliméntate” presentan una mejora en su seguridad alimentaria respecto a las personas que no son beneficiarias de este programa y así exponer

si realmente se está haciendo una mejora en la seguridad alimentaria de Villa Milpa Alta mediante el programa. Por ello, en este apartado hemos de estudiar una muestra representativa de la población de Villa Milpa Alta la cual no es beneficiaria, a través de una serie de preguntas que se muestran a continuación.

### 3.4.1 Perfil Socio-Demográfico de la muestra.

Nuestra muestra representativa fue de 25 personas no beneficiarias del programa que residen en Villa Milpa Alta. Como se muestra en las gráficas 3.1 y 3.2 el 48% de la muestra corresponde a personas de 35-48 años, el 28% de 45 y 48 años, el 16% de 55 a 68 años mientras que solo el 8% de la muestra representa a la población de 65 años y más. Cabe destacar que los grupos de edades con mayor participación porcentual corresponden a personas económicamente activas. En cuanto al sexo, el 78.80% corresponde a mujeres mientras el 29.20% es de hombres.

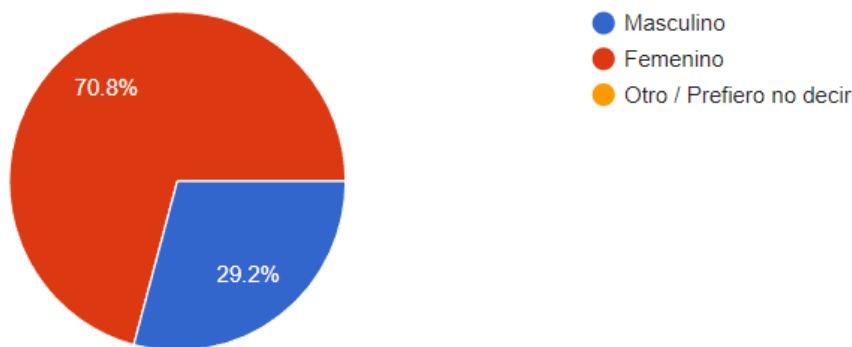
**Gráfica 3.1 “Edad de los no beneficiarios”**



Flores, A.(2024). Gráfica sobre la edad de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien

[Gráfica 3.1]. Elaboración propia.

**Gráfica 3.2: “Género”**

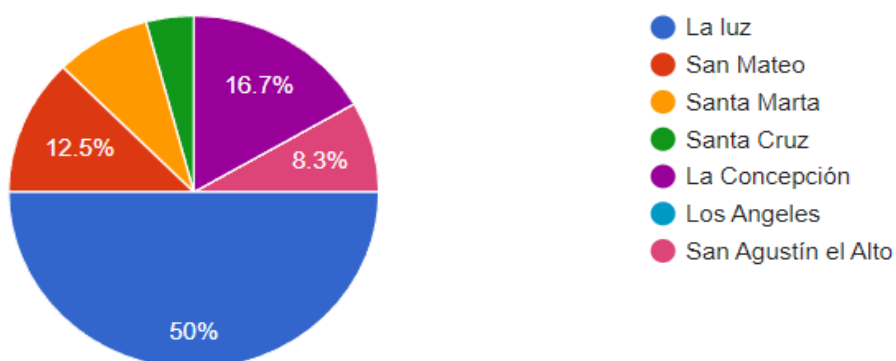


Flores, A. (2024). Gráfica sobre el género de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien [Gráfica 3.2]. Elaboración propia

El lugar de residencia de todas estas personas corresponde a Villa Milpa Alta, distribuidos en “barrios” de la siguiente manera:

- La mitad (50%) de nuestra muestra vive en el barrio “la luz”.
- El 16.70% vive en el barrio “la concepción”
- El 12.50% reside en el barrio “San Mateo”.
- El 8.30% reside en el barrio “San Agustín el alto”.
- El 8.30% de la muestra reside en el barrio de Santa Martha.
- El 4.2% restante se ubica en el barrio de Santa Cruz.

### Gráfica 3.3 : “Residencia”

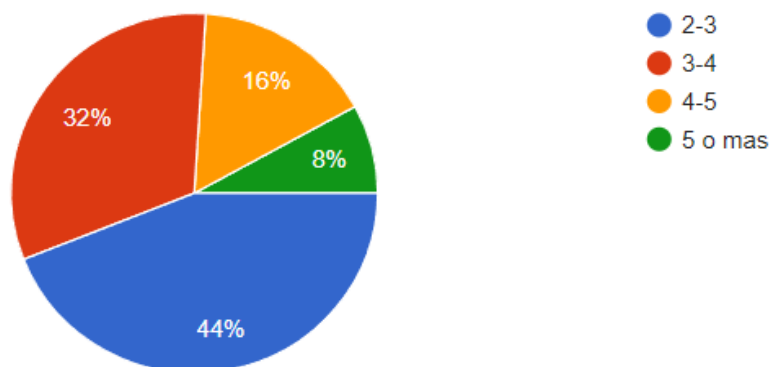


Flores, A. (2024). Gráfica sobre la residencia de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien [Gráfica 3.3]. Elaboración propia

En lo que respecta al números de habitantes que conforman el hogar de cada una de las personas:

- El 44% de las personas viven con 2 a 3 personas.
- El 32% de 3 a 4.
- El 16% de 4 a 5
- El 8% de 5 a más.

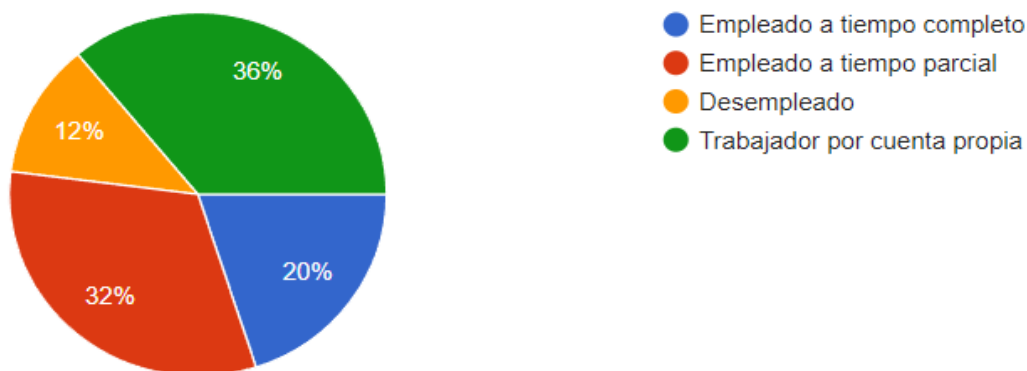
**Gráfica 3.4 : “Número de habitantes por familia”**



Flores, A. (2024). *Gráfica sobre el número de habitantes de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien* [Gráfica 3.4]. Elaboración propia

### 3.4.2 Perfil laboral, económico y de gasto de la muestra.

**Gráfica 3.5: “Situación laboral”**

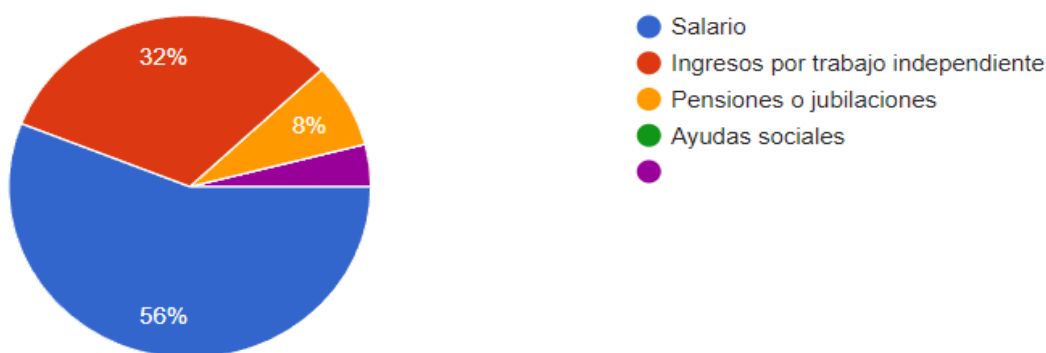


Flores, A. (2024). *Gráfica sobre situación laboral de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien* [Gráfica 3.5]. Elaboración propia

Como se puede observar en la gráfica 3.5, las personas de Villa Milpa Alta mayormente son trabajadores por cuenta propia, ubicando este porcentaje en 36%. El 32% corresponde a empleados de tiempo parcial, mientras que solo el 20% son empleados a tiempo completo. Las personas desempleadas abarcan el

12%. Como se ha expuesto durante toda esta investigación, el difícil acceso y los largos tiempos de traslado hacen que las oportunidades de un empleo formal sean menores en Villa Milpa Alta, lo cual podría ser un incentivo para que gran parte de la población decida tener un negocio formal/informal ante la falta de oportunidades

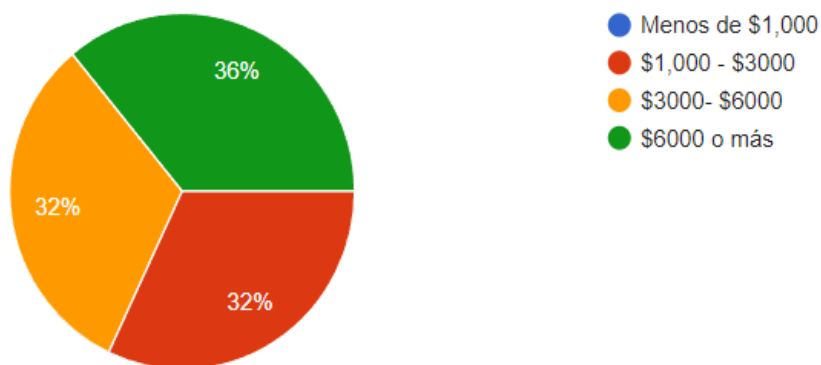
**Gráfica 3.6 : “Situación Económica”**



Flores, A. (2024). *Gráfica sobre situación económica de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien* [Gráfica 3.6]. Elaboración propia

En la siguiente gráfica se muestra la situación económica de nuestra muestra que expone que el 56% su principal fuente de ingresos es su salario mientras que el 32% obtiene sus ingresos por medio de trabajo independiente. Solo el 8% de la muestra tiene ingresos por pensión.

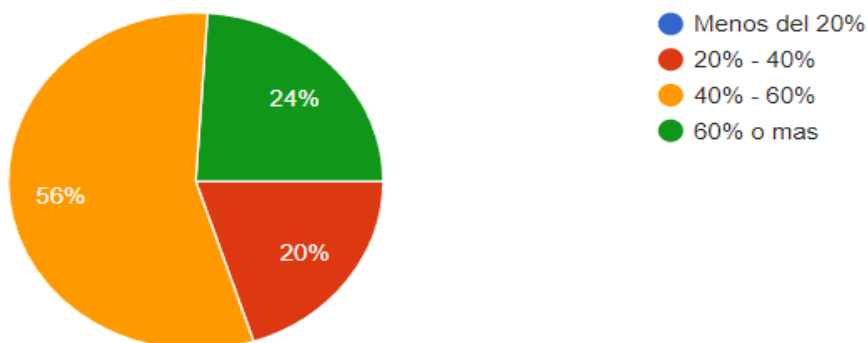
**Gráfica 3.7 : “Ingreso Promedio Mensual”**



Flores, A. (2024). *Gráfica sobre el Ingreso Mensual de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien* [Gráfica 3.7]. Elaboración propia

El 36% de nuestra muestra gana más de \$6,000 m.n al mes. El 32% de las personas ganan de \$3,000 a \$6,000. Mientras qué, de manera preocupante, el 32% restante gana de \$1,000 a \$3,000.

### Gráfica 3.8: “Gasto en Alimento”

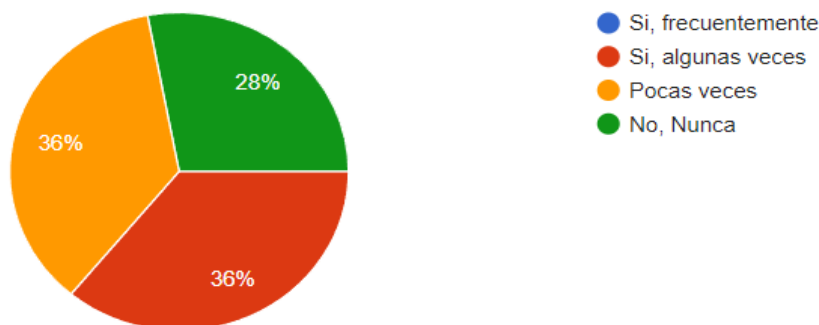


Flores, A. (2024). *Gráfica sobre el Gasto en Alimento de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien* [Gráfica 3.8]. Elaboración propia

El gasto de despensa básica y demás productos alimenticios constituyen un porcentaje importante en lo que respecta a las compras que realizan los habitantes de villa Milpa Alta. En este caso, encontramos que 56% de la población destina del 40% al 60% de ingresos a comprar alimentos. El 24% de manera preocupante gasta más del 60% de sus ingresos en este rubro. Finalmente, el 20% de la población gasta del 20 al 40% de sus ingresos en alimentación.

### 3.4.3 Seguridad alimentaria en Villa Milpa Alta.

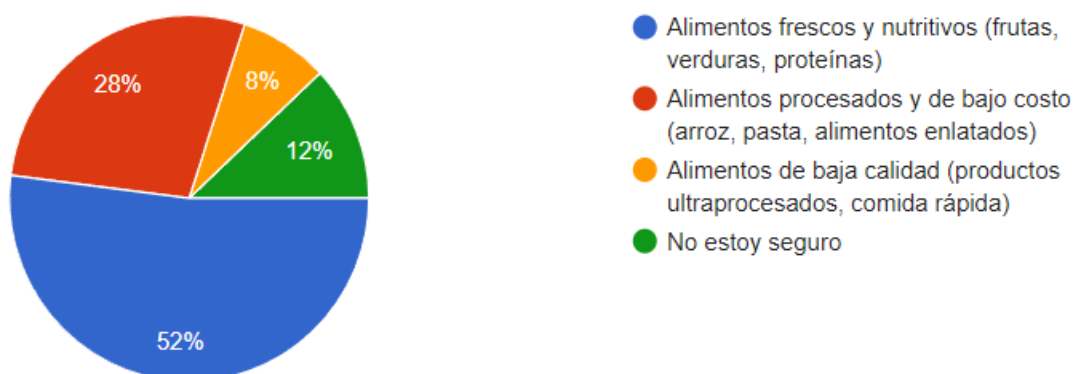
#### Gráfica 3.9: “Reducción de alimentos”



Flores, A. (2024). *Gráfica sobre la reducción de alimentos de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien* [Gráfica 3.9]. Elaboración propia

Es general que la población de Villa Milpa Alta ha reducido su consumo de alimentos debido a la falta de dinero. Prácticamente, el 72% de la población lo ha hecho pocas o varias veces. Mientras que el 28% de la población jamás lo ha hecho.

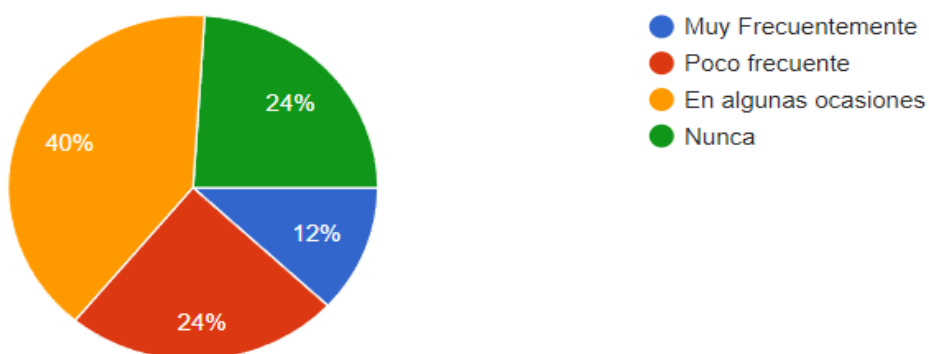
**Gráfica 3.10: “ Alimentos de Mayor consumo”**



Flores, A. (2024). Gráfica sobre los alimentos de mayor consumo de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien [Gráfica 3.10]. Elaboración propia

Prácticamente, más del 50% de la población consume con mayor frecuencia alimentos frescos y nutritivos. El 36% se distribuye entre personas que consumen alimentos procesados y de bajo costo y los que consumen alimentos de baja calidad. Las personas restantes, no estaban seguras.

**Gráfica 3.11: “Priorización de la compra de alimentos”**

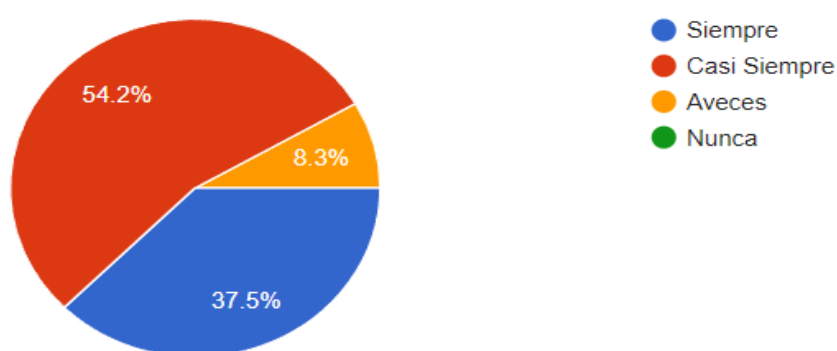


Flores, A. (2024). Gráfica sobre la compra de alimentos de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien [Gráfica 3.11]. Elaboración propia



El 40% de la población en algunas ocasiones ha tenido que comprar alimentos para otras necesidades. De forma preocupante, el 12% de la población prioriza su alimentación en vez de otras necesidades básicas. Por otro lado, el 48% restante se compone entre personas en las cuales esta problemática es poco frecuente o jamás se presentó. De manera contundente el 88% de la población adquiere sus alimentos en el mercado local de Villa Milpa Alta. El 8% en tiendas cercanas al hogar y el porcentaje restante en Costco.

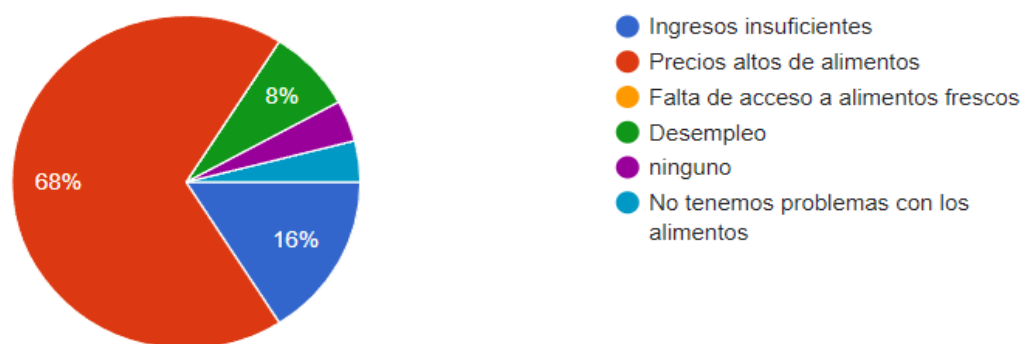
**Gráfica 3.12: “Acceso a la alimentación”**



Flores, A. (2024). *Gráfica sobre el Acceso a la alimentación de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien* [Gráfica 3.12]. Elaboración propia

El 54.2% de las personas casi siempre pudieron acceder a los alimentos en el último mes. El 8.3% a veces y el 37.5% siempre ha podido acceder a alimentación.

**Gráfica 3.13: “Desafíos en torno a la alimentación”**

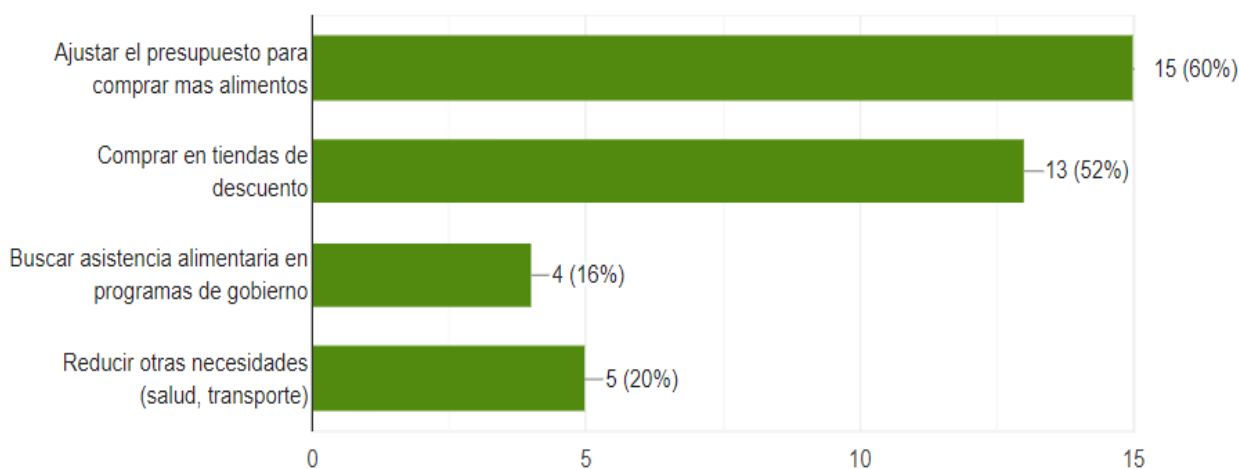


Flores, A. (2024). *Gráfica sobre los Desafíos en torno a la alimentación de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien* [Gráfica 3.13]. Elaboración propia

El 68% de la población expuso que su mayor desafío son los precios altos de los alimentos. El 16% ingresos insuficientes y el 8% desempleo. En cuanto al porcentaje restante, expusieron que no tienen problemas con la alimentación. Algunas familias han expuesto que la falta de ingresos y los precios altos de los alimentos son factores que presentan desafíos en su adquisición. Pero, ¿Cómo enfrentan esto las personas? Se les pidió en este apartado que seleccionarán más de una opción.

- El 60% de las personas ajusta su presupuesto para comprar más alimentos.
- El 52% compra en tiendas de descuentos.
- El 16% busca programas de asistencia social.
- El 20% redujo necesidades básicas.

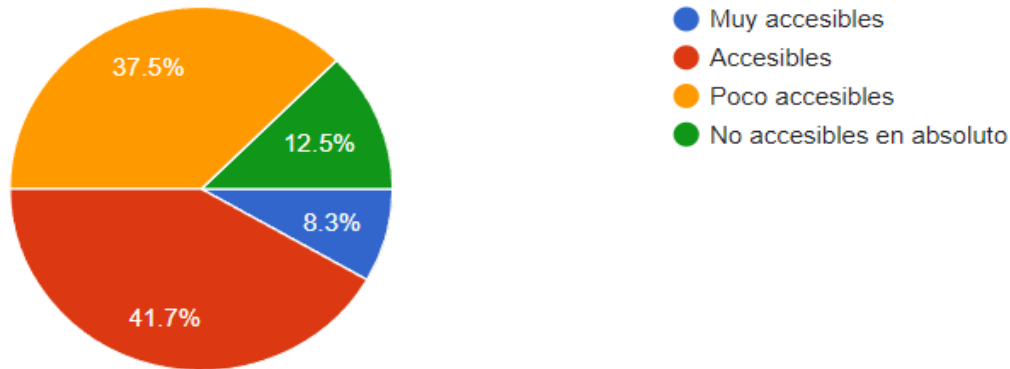
### **Gráfica 3.14: Soluciones para los desafíos actuales en el acceso a los alimentos**



Flores, A. (2024). *Gráfica sobre soluciones para los desafíos en el acceso a los alimentos de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien* [Gráfica 3.14]. Elaboración propia

### 3.4.4 Accesibilidad de los programas sociales y mejoras en la seguridad alimentaria

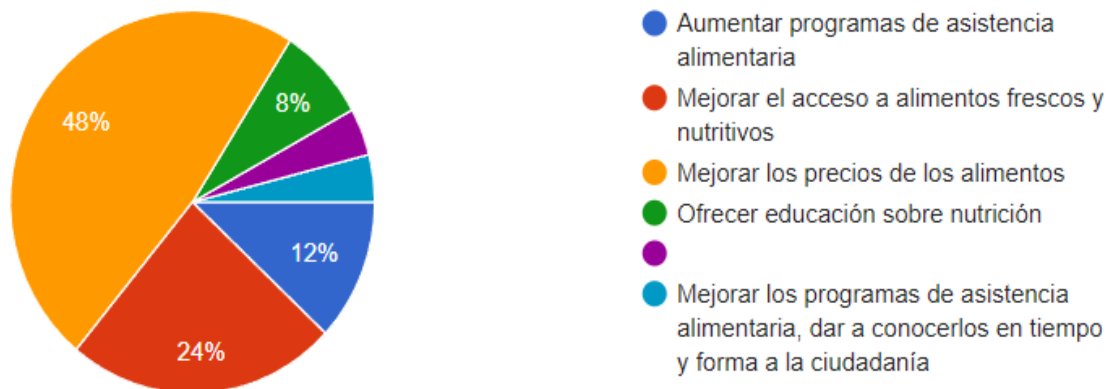
Gráfica 3.15: “Accesibilidad a los programas de asistencia alimentaria”



Flores, A. (2024). Gráfica sobre la Accesibilidad de los Programas de asistencia alimentaria a los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien [Gráfica 3.15]. Elaboración propia

El 41.7% de las personas expusieron que los programas sociales son accesibles. El 37.5% considera que son poco accesibles. El 12.5% consideran que no son accesibles y el 8.3% consideran que son muy accesibles.

Gráfica 3.16: “Mejoras en la seguridad alimentaria”



Flores, A. (2024). *Gráfica sobre las Mejoras en la Seguridad Alimentaria de los no beneficiarios del Programa Misión Alimentate Bien* [Gráfica 3.16]. Elaboración propia

El 48% de las personas consideran que mejorar los precios de los alimentos lograrían una mejor accesibilidad a la seguridad alimentaria. El 24% considera que acceder a alimentos frescos y nutritivos. El 12% piensa que se deben aumentar los programas de apoyo social y el 8% piensa que se deben ofrecer programas de nutrición.

Se observa que muchas personas enfrentan dificultades para acceder a los alimentos debido a los altos precios y a los ingresos insuficientes en sus hogares. Como resultado, muchas familias se han visto obligadas a reducir su consumo de alimentos por razones económicas. A pesar de estas restricciones, la mayoría de las personas continúan consumiendo alimentos frescos y nutritivos con frecuencia. Entre estas personas, predominan las mujeres adultas en edad laboral con ingresos limitados, quienes han tenido que ajustar su consumo alimenticio en más de una ocasión debido a estas limitaciones económicas.

A pesar de que existen programas sociales de asistencia alimentaria accesibles para la mayoría, muchas personas eligen no solicitar este apoyo. En su lugar, prefieren encontrar maneras de adaptar su ingreso en cuanto a la obtención de alimentos como; ajustar su presupuesto o haciendo sacrificios en otros servicios diarios para poder comprar comida.

Esto sugiere que, aunque las personas no reciban asistencia de programas sociales, suelen adquirir alimentos frescos en el mercado local. Las restricciones para mantener una dieta equilibrada a diario se deben principalmente a limitaciones económicas. Así, la inseguridad alimentaria parece estar más vinculada a los ingresos laborales de las personas que al acceso a programas de asistencia alimentaria gubernamental.

## **CONCLUSIONES:**

El programa "Misión Aliméntate Bien" es un programa "local" específicamente diseñado para la Ciudad de México. Este programa tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria en comunidades vulnerables a través

de la entrega de apoyos alimentarios y otros recursos. Aunque puede estar alineado con políticas federales y estatales de seguridad alimentaria, su implementación y operación son gestionadas a nivel local, en este caso, por la Alcaldía de Milpa Alta y otras demarcaciones de la Ciudad de México.

El análisis del Programa 'Aliméntate Bien' en Villa Milpa Alta, ofreció una visión completa sobre su impacto tanto en los beneficiarios como en los no beneficiarios en términos de seguridad alimentaria. Mediante la recopilación y evaluación detallada de datos, se logró medir la efectividad del programa y destacar áreas críticas que necesitan mejoras. El análisis ha abarcado varios aspectos cruciales: la satisfacción de los beneficiarios del programa, el perfil socioeconómico de los mismos, la calidad y cantidad de los alimentos proporcionados, así como las percepciones generales sobre el programa y la vinculación de la pobreza presente en la comunidad de Milpa Alta.

La hipótesis inicial planteaba que la pobreza en la comunidad milpaltense era el único factor determinante en el funcionamiento del programa, y esta suposición se ha comprobado en parte. Efectivamente, la pobreza se presenta como un elemento importante que influye de manera directa en el éxito y las limitaciones del programa. No obstante, los datos recabados revelan que la pobreza no es el único factor que influye en el programa; existen otros factores significativos mostrados a continuación.

A nivel interno, se han identificado varias deficiencias que afectan el funcionamiento del programa. Uno de ellos, es la falta de actualización en las reglas de operación impide que el programa se ajuste a las necesidades y realidades cambiantes de la población. Las reglas de operación son fundamentales, ya que establecen los lineamientos y procedimientos que guían la implementación del programa. Cuando estas reglas no se actualizan periódicamente, se corre el riesgo de que el programa se quede rezagado frente a los desafíos emergentes que enfrenta la comunidad. Por ejemplo, cambios en la estructura demográfica, como un aumento en el número de familias numerosas o en la proporción de personas desempleadas, requieren ajustes en los criterios de elegibilidad y en los tipos de asistencia ofrecida. Sin una revisión

y adaptación constante, el programa puede resultar ineficaz o insuficiente para atender las necesidades de quienes más lo requieren.

Además, la falta de actualización puede generar confusión tanto entre los beneficiarios como entre los operadores del programa. Esto se traduce en una implementación inconsistente, donde algunos beneficiarios pueden no recibir la asistencia adecuada o pueden ser excluidos de la misma debido a criterios que ya no reflejan la realidad actual.

Otro factor crítico es el acceso limitado a la información sobre la implementación del programa en Villa Milpa Alta, lo que dificulta una supervisión y evaluación adecuadas. Esta falta de transparencia puede generar desconfianza entre los beneficiarios y dificultar la identificación de áreas que necesitan mejora. Sin información clara y accesible, es complicado para los actores involucrados evaluar el progreso del programa, detectar problemas en tiempo real y realizar ajustes necesarios para optimizar su funcionamiento.

Pero uno de los factores más importantes y que prevaleció en las entrevistas de campo al escuchar las respuestas de las personas beneficiarias y no beneficiarias del programa es, la deficiente coordinación en la revisión de la caducidad de los alimentos en las despensas. Esta falta de atención a la fecha de caducidad puede resultar en la entrega de alimentos en mal estado, lo cual no solo pone en peligro la salud de los beneficiarios, sino que también afecta la credibilidad del programa en su totalidad. Cuando los beneficiarios reciben productos que no cumplen con los estándares de calidad, la confianza en el programa disminuye significativamente; la falta de un protocolo claro para verificar la frescura y seguridad de los alimentos distribuidos implica que no se están siguiendo las mejores prácticas en la gestión de recursos alimentarios.

Los efectos de esta situación son múltiples. Por un lado, el riesgo para la salud de los beneficiarios es el más inmediato y preocupante; el consumo de alimentos caducados o en mal estado puede llevar a enfermedades alimentarias, lo que representa un costo adicional para el sistema de salud y, sobre todo, un sufrimiento para las familias afectadas. Por otro lado, cuando las personas comienzan a asociar el programa con alimentos de baja calidad, su percepción

negativa puede llevar a una disminución en la participación. Esto no solo afecta a los beneficiarios actuales, sino que también puede disuadir a otras familias necesitadas de aprovechar el programa, perpetuando el ciclo de inseguridad alimentaria en la comunidad. Cuando los beneficiarios sienten que su salud y bienestar no son una prioridad, es menos probable que proporcionen retroalimentación útil o que se involucren en el programa. Esto puede resultar en un ciclo vicioso donde la falta de participación y comunicación lleva a una peor implementación, que a su vez provoca una menor satisfacción y mayor desconfianza.

A nivel externo, las limitaciones económicas severas se presentan como un desafío significativo para la comunidad. Muchas personas, tanto beneficiarias como no beneficiarias del programa, que tienen ingresos mensuales por debajo de los \$6,000, se ven obligadas a destinar la mayor parte de su dinero a la compra de alimentos. Aunque esta priorización de los alimentos es crucial para la supervivencia, con frecuencia resulta en el descuido de otras necesidades básicas, como el acceso a servicios en el hogar, la compra de ropa adecuada o la posibilidad de contar con transporte.

La combinación de estos factores resalta la necesidad de abordar estos desafíos de manera integral. No se trata solo de garantizar el acceso a alimentos a través de programas de asistencia, sino también de implementar políticas públicas que aborden las causas fundamentales de la pobreza. Esto podría incluir la creación de oportunidades de empleo, la mejora de la educación y la capacitación laboral, así como el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria.

Es esencial que las políticas de asistencia alimentaria no solo proporcionen apoyo directo a través de programas, sino que también consideren las realidades económicas de las personas para ser efectivas. Para enfrentar favorablemente la inseguridad alimentaria, es fundamental integrar estrategias que incluyan las limitaciones presupuestarias de las personas, las barreras económicas y el ámbito socio-cultural. Esto incluye mejorar el acceso a recursos económicos sostenibles, mediante ofertas de empleo, garantizar que los programas de asistencia alimentaria se adapten a las necesidades específicas

de las comunidades y el compromiso de una revisión constante y actualizada de las reglas de operación. Solo a través de un enfoque que combine asistencia gubernamental con apoyo para la mejora de las condiciones económicas individuales, se podrá lograr una solución duradera y efectiva para la inseguridad alimentaria en Villa Milpa Alta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. F. V. (1998) El estudio de las políticas públicas. (Dror Y. Prolegómenos para las ciencias políticas). Miguel Ángel Porrúa. México. Pp 88-144
- Bardach, E. S. (1988) Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Miguel Ángel Porrúa. México. Pp 17-140
- Bardach, E. S. (1992) Problemas en la definición de problemas en el análisis de políticas. Miguel Ángel Porrúa. México. Pp 7-78
- Cadenas, C. E. A. y Ruiz, D. L. (2009) ¿Qué es una política pública?. Universidad Latina de América. México. Pp 1-26
- Constantino Echeverría, P. R., & Carrera Barroso, J. A. (2022, 18 de agosto). *Evaluación institucional de los programas de asistencia social en México, 1994-2020*. Gestión y estrategia. Recuperado el 12 de junio 2024 de: <https://www.gestionyestrategia.com/evaluacion-institucional-programas-asistencia-social>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010). Informe de evolución histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México. Recuperado el 10 de junio de 2024 de <https://shorturl.at/768hR>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012). Informe de pobreza y evaluación en el Distrito Federal (pp. 7-25). Recuperado el 18 de junio 2024 de <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202010->



[2012\\_Documentos/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202012\\_Distrito%20Federal.pdf](#)

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2013) . Informe de pobreza y evaluación en el Distrito Federal. Recuperado el 12 de junio 2024 de [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). Diagnóstico sobre Alimentación y Nutrición. Recuperado el 15 de junio 2024 de [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2015). *Evaluación de la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAL)*.  
[https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/EVALUACIONES/EED\\_2014\\_2015/SEDESOL/S118\\_PAL/S118\\_PAL\\_IC.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/PP/CEIPP/Documents/EVALUACIONES/EED_2014_2015/SEDESOL/S118_PAL/S118_PAL_IC.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020). Informe de pobreza y evaluación: Ciudad de México Recuperado el 12 de junio 2024 de [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes\\_Pobreza\\_Evaluacion](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2022) Informe de pobreza y evaluación: Ciudad de México.. Recuperado el 12 de junio 2024 de [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_pobreza\\_evaluacion\\_2022/Ciudad\\_de\\_Mexico.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Ciudad_de_Mexico.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2022). Medición de la pobreza: Glosario. Recuperado el 15 de junio 2024 de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- Comunicación Social CDMX - Inicia Sedeso-DF Programa “Aliméntate”. Recuperado el 7 de junio 2024 de [www.comunicacion.cdmx.gob.mx/.../inicia-sedeso-df-programa-alimentate-beneficiarios](http://www.comunicacion.cdmx.gob.mx/.../inicia-sedeso-df-programa-alimentate-beneficiarios).

- Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal. (2013). Evaluación de programas de desarrollo social: La experiencia del Distrito Federal Pag.15.
- Congreso del Estado de Oaxaca. (n.d.). *Seguridad alimentaria y nutricional* (CESOP). Recuperado el 2 de septiembre 2024 de [https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CESOP/investigacion/Seguridad\\_alimentaria\\_y\\_nutricional.pdf](https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CESOP/investigacion/Seguridad_alimentaria_y_nutricional.pdf)
- Cuéllar, A. (2011). Programas de seguridad alimentaria: Experiencias en México y otros países. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- De Laubier, P. (1984). *La política social en las sociedades industriales. 1800 hasta nuestros días*. París: Economía.
- Diario Oficial de la Federación. (2013, 22 de enero). *Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5274375&fecha=22/01/2013](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5274375&fecha=22/01/2013)
- Diagnóstico integral de los programas alimentarios de la SEDESOL. 2012. Pag:72 Recuperado el 13 de junio 2024 de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31968/Diagnostico\\_Alimentario\\_Version\\_Completa\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31968/Diagnostico_Alimentario_Version_Completa_1_.pdf)
- Evaluación (EVALUA). (2022). Medición de la pobreza en las Alcaldías de la Ciudad de México, 2015 y 2020. Recuperado el 21 de agosto 2024 de [https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/diresta/NBI\\_2015-2020.pdf](https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/diresta/NBI_2015-2020.pdf)
- Esping-Andersen, G. (1993). Los tres mundos del estado de bienestar (edición Alfons Magnanimun). Siglo XXI.
- Food and Agriculture Organization. (2020). Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) y Proyecto Food Facility Honduras. Recuperado el 28 de agosto 2024 de <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f1bb882a-b059-4368-9022-c70840d77ce5/content>

- FAO, ONU (2012). Escala latinoamericana y caribeña de seguridad alimentaria (ELSCA). Manual de usos y aplicaciones. Roma FAO
- FAO. (2024). Hambre e inseguridad alimentaria basada en la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (FIES). Recuperado el 16 de julio de 2024 de <https://www.fao.org/hunger/en/>
- Flores, Tito (2022). Qué es una Política Social. Observatorio de Gobierno y Políticas Públicas. Recuperado el 12 de septiembre 2024 de <https://politicapublica.cl/definicion-de-politica-social/>
- Gobierno de la Ciudad de México. (2021). *Padrón de beneficiarios del programa Misión Aliméntate Bien* [PDF]. Recuperado de [https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/padrones/DirGralConstCiu/2021/PADRON\\_MISION\\_ALIMENTATE\\_BIEN\\_2021.pdf](https://www.milpa-alta.cdmx.gob.mx/padrones/DirGralConstCiu/2021/PADRON_MISION_ALIMENTATE_BIEN_2021.pdf)
- Finley, M. I. (1983). "El legado de Grecia" Fondo de Cultura Económica. Pp 486.
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México. (2020). Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación del programa social "Misión Aliméntate Bien" para el ejercicio fiscal 2020. J. O. Rivero Villaseñor. Recuperado el 10 de junio 2024 de <https://www.milpaalta.cdmx.gob.mx/transparencia/alcaldiavin/DIS/2020/ROALIMENTATE.pdf>
- Gobierno de la Ciudad de México. (2015). Inicia Gobierno de la CDMX programa Aliméntate, en Milpa Alta (Boletín 802). Recuperado el 10 de junio 2024 de [http://data.sds.cdmx.gob.mx/sds\\_boletin\\_140815.php](http://data.sds.cdmx.gob.mx/sds_boletin_140815.php)
- Gutiérrez J. P., *et al.*, "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados Nacionales. Cuernavaca", México: Instituto Nacional de Salud Pública (MX), 2012.
- Hernández, J. (2019). "La concepción sistemática de David Easton" Recuperado el 15 de febrero 2024 de <https://alacip.org/cong19/104-hernandez-19.pdf>
- LICONSA S.A. de C.V. (2020). *Programa institucional 2020-2024*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616125/Programa\\_Institucional\\_2020-2024\\_LICONSA\\_S.A.\\_de\\_C.V\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616125/Programa_Institucional_2020-2024_LICONSA_S.A._de_C.V_.pdf)

- La Ciudad de México a través de sus colonias. 2024. Mapa de pueblos y colonias de la Alcaldía Milpa Alta. Recuperado el 29 de junio 2024 de <http://eldefe.com/mapa-colonias-delegacion-milpa-alta/>
- Lobo Román, V. H. (2020). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Salud del Distrito Federal. Recuperado el 13 de junio 024 de <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/dfc6ced0d523e6d4513802ccc398c1ee47ba686f.pdf>
- Majone, G. (1989) Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Fondo de Cultura Económica. México. Pp 35-107
- Mancera Espinosa Miguel Ángel, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. “Acuerdo 161013” p.4
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (1996). *Cumbre Mundial de la Alimentación: Plan de Acción*. <http://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm>
- orden Jurídico Nacional. (n.d.). Norma general del programa de desarrollo humano oportunidades. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo110111.pdf>
- Parsons, Wayne. Políticas públicas, México, FLACSO/Miño y Dávila, 2007, cap. II (pp.156-176).
- Pallares, P. F. (1988) Las Políticas Públicas: El sistema político en acción. *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*. 62:141-163
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2006). Informe sobre desarrollo humano: México 2006.p.15
- Rivera, J. *et al.*, “Desnutrición crónica en México en el último cuarto de siglo: análisis de cuatro encuestas nacionales”, *Salud Pública de México*, México, 2013, Vol. 55, núm. 2, pp. S-161-S169.
- Rivera-Domarco, J., & Gasca-García, A. (2001). Políticas y programas de alimentación y nutrición en México. *Salud Pública de México*, 43(5), 464-477. Recuperado el 14 de junio 2024 de <https://www.scielosp.org/pdf/spm/2001.v43n5/464-477>
- Rojas, C. (2020). *El papel de los programas sociales en el ámbito de la salud pública*. *Salud Pública de México*, 62(4), 418-425. <https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/5116/10122>

- Ruiz López, D., & Cadenas Ayala, C. E. (2009). ¿Qué es una política pública? Universidad Latina de América. IUS Revista Jurídica. Página: 14. Recuperado el 20 de febrero 2024 en [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89\\_ES\\_UNA\\_POL%C3%8DTICA\\_P%C3%9ABLICA.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- Saldívar, B. (2023, agosto 22). Más de la mitad del gasto de los hogares de menores ingresos se va a alimentos. El Economista. Recuperado el 20 de junio 2024 de <https://www.economista.com.mx/economia/Mas-de-la-mitad-del-gasto-de-los-hogares-de-menores-ingresos-se-va-a-alimentos-20230822-001>
- Secretaría de Bienestar. (n.d.). ¿Qué hacemos?. Recuperado el 4 de agosto 2024 de <https://www.gob.mx/bienestar/que-hacemos#:~:text=Objetivos%20Generales&text=Reducir%20las%20brechas%20de%20desigualdad%20socioecon%C3%B3mica%20que%20enfrentan%20los%20grupos,violencia%20en%20comunidades%20y%20territorios>.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2012). Diagnóstico integral de los programas alimentarios de la SEDESOL: Prospectiva de la Secretaría de Desarrollo Social. Recuperado el 20 de junio 2024 de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31968/Diagnostico\\_Alimentario\\_Version\\_Completa\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/31968/Diagnostico_Alimentario_Version_Completa_1_.pdf)
- Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México. (2015, 14 de agosto). Boletín de prensa: Situación actual de la política social en la Ciudad de México. Recuperado de [http://data.sds.cdmx.gob.mx/sds\\_boletin\\_140815.php](http://data.sds.cdmx.gob.mx/sds_boletin_140815.php)
- Secretaría de Desarrollo Social. (2016). Evaluación de diseño y construcción de la línea base Programa Aliméntate. Recuperado el 13 de febrero 2024 de <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2016/evaluaciones/secretarias/sds/Evaluacion%20Alimentate%202016.pdf>
- Secretaría de Desarrollo Social. (2017). Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural de DICONSA 2017. Recuperado el 12 de julio 2024 de

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178740/ROP\\_DICONSA\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178740/ROP_DICONSA_2017.pdf)

- Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México. 2014. Atlas de Riesgo de la Alcaldía Milpa Alta. Recuperado el 29 de junio 2024 de [http://data.sedema.cdmx.gob.mx:9000/datos/storage/app/media/docpub/atlasriesgo/MR\\_Milpa\\_Alta.pdf](http://data.sedema.cdmx.gob.mx:9000/datos/storage/app/media/docpub/atlasriesgo/MR_Milpa_Alta.pdf)
- Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México. (n.d.). *Comedores Sociales para el Bienestar*. Recuperado el 12 de julio 2024 de <https://sibiso.cdmx.gob.mx/comedores-sociales-bienestar>
- Seguridad Alimentaria Mexicana. (2020). Programa Institucional 2020-2024 de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX). Recuperado el 12 de julio 2024 de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616119/Programa\\_Institucional\\_al\\_20202024\\_de\\_Seguridad\\_Alimentaria\\_Mexicana\\_SEGALMEX\\_.pd](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616119/Programa_Institucional_al_20202024_de_Seguridad_Alimentaria_Mexicana_SEGALMEX_.pd)
- Secretaría de Desarrollo Social. (2013). Cruzada Nacional contra el Hambre. Recuperado el 12 de julio 2024 de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/120919/CruzadaNacionalContraElHambre.pdf>
- Solís, J., Rojas, M., & Duarte, A. (2009). "La evaluación de políticas públicas". Investigación Monográfica.
- Wikicity. (2020). Colonia Pueblo Villa Milpa Alta. Recuperado el 24 de junio de 2024 de [https://www.wikicity.com/Colonia\\_Pueblo\\_Villa\\_Milpa\\_Alta](https://www.wikicity.com/Colonia_Pueblo_Villa_Milpa_Alta)

## **ANEXO 1**

### **CUESTIONARIO SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE PERSONAS NO BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL "MISIÓN ALIMÉNTATE BIEN" EN VILLA MILPA ALTA.**

El objetivo principal de este cuestionario de investigación es explorar y comprender la seguridad alimentaria en relación con la situación económica actual de las personas no beneficiarias del programa social Misión Aliméntate Bien en Villa Milpa Alta. A través de cuestionarios, se busca obtener una visión clara y específica de cómo las personas enfrentan los desafíos relacionados con la alimentación y su economía en el contexto local.

## **CUESTIONARIO**

*Instrucciones: Responda las siguientes preguntas. Toda la información es recabada con fines académicos.*

### **Datos Generales**

**1. Edad:**

- 35-44 años
- 45-54 años
- 55-64 años
- 65 años o más

**2. Sexo:**

- Masculino
- Femenino
- Otro / Prefiero no decir

**3 ¿De qué barrio de Villa Milpa Alta proviene?**

- La luz
- San Mateo
- Santa Marta
- Santa Cruz
- La concepción
- Los angeles
- San Agustin el Alto

**4. Situación Laboral:**

- Empleado a tiempo completo
- Empleado a tiempo parcial

- Desempleado
- Trabajador por cuenta propia
- Otro (especificar): \_\_\_\_\_

**4 Número de miembros que habitan en su hogar(contando infantes)**

- 1-2
- 3-4
- 4 o más

**Situación Económica**

**5. ¿Cuál es la principal fuente de ingreso de su hogar?**

- Salario o sueldos
- Ingresos por trabajo independiente
- Pensiones o jubilaciones
- Ayudas sociales
- Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**6 ¿Cuál es el ingreso mensual aproximado de su hogar?**

- Menos de \$1,000
- \$1,000 - \$3000
- \$3000- \$6000
- \$6000 o más

**7 ¿Cuánto porcentaje de sus ingresos se destina a comprar alimentos?**

- Menos del 20%
- 20% - 40%
- 40% - 60%
- 60% o mas.

**Seguridad Alimentaria**



**8. En el último mes, ¿alguna vez ha tenido que reducir la cantidad de comida para su hogar debido a la falta de dinero?**

- Sí, frecuentemente
- Sí, algunas veces
- No, nunca

**9 ¿Qué tan a menudo tiene que elegir entre comprar alimentos y cubrir otras necesidades básicas (como vivienda, transporte, salud)?**

- Muy a menudo
- A menudo
- Raramente
- Nunca

**10 ¿Qué tipos de alimentos consume con mayor frecuencia debido a limitaciones económicas?**

- Alimentos frescos y nutritivos (frutas, verduras, proteínas)
- Alimentos procesados y de bajo costo (arroz, pasta, alimentos enlatados)
- Alimentos de baja calidad (productos ultraprocesados, comida rápida)
- No estoy seguro

**11 ¿Cuál es la principal fuente de alimentos para su hogar?**

- Mercado local
- Tiendas cercanas al hogar
- Programas de asistencia alimentaria
- Autosuficiencia (cultivo propio)
- Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**12 ¿En el último mes, ha podido su hogar acceder a alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades diarias?**

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

**13 ¿Cuáles son los mayores desafíos que enfrenta su hogar en relación con la alimentación?**

- Ingresos insuficientes
- Precios altos de alimentos
- Falta de acceso a alimentos frescos
- Desempleo
- Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**14 ¿Qué estrategias utiliza su hogar para enfrentar los desafíos relacionados con la alimentación?**

- Ajustar el presupuesto para comprar mas alimentos
- Comprar en tiendas de descuento
- Buscar asistencia alimentaria
- Reducir otras necesidades (salud, transporte)
- Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**15 ¿Qué tan accesibles son para usted los programas de asistencia alimentaria locales, en caso de necesitarlos?**

- Muy accesibles
- Algo accesibles
- Neutral
- Poco accesibles
- No accesibles en absoluto

**16 ¿Qué mejoras considera que podrían hacerse en su comunidad para apoyar mejor la seguridad alimentaria de los hogares?**

- Aumentar programas de asistencia alimentaria
- Mejorar el acceso a alimentos frescos y nutritivos

- Ofrecer educación sobre nutrición
- Proveer apoyo económico adicional
- Otros (especificar): \_\_\_\_\_

## **ANEXO 2**

### **ENTREVISTA**

#### Consentimiento Informado

*Estimado/a:*

*Le invitamos a participar en una encuesta de satisfacción que tiene como objetivo conocer su opinión y experiencia sobre el Programa Social Misión Aliméntate. Esta encuesta está dirigida a beneficiarios del programa en la comunidad de Villa Milpa Alta. Su participación es fundamental para ayudar a recabar información sobre el programa mediante sus beneficiarios para la terminación de mi tesis nombrada “Análisis de satisfacción del programa Misión Aliméntate en Milpa Alta”.*

*El propósito de esta encuesta es recoger opiniones sobre la efectividad, accesibilidad y calidad de los alimentos del Programa Social Misión Aliméntate en hogares beneficiarios en Villa Milpa Alta. Los resultados serán utilizados únicamente para fines académicos.*

*No se le pedirá información personal que permita identificarlo, y todas sus respuestas serán tratadas de manera confidencial.*

*Su participación en esta encuesta es completamente voluntaria. Usted puede decidir no participar o dejar de hacerlo en cualquier momento sin que esto afecte su acceso al programa u otras iniciativas presentes en la comunidad. Si bien usted no recibirá una compensación directa por participar, su contribución ayudará a visibilizar problemas o mejoras en el Programa Misión Aliméntate y los servicios ofrecidos que da a la comunidad.*

*Sus respuestas serán anónimas y los datos se manejarán de manera confidencial, repito nuevamente con fines académicos y asegurando que no puedan ser vinculados directamente a usted.*

*Sabiendo esto, le pregunto. ¿Está de acuerdo en participar en esta entrevista?*

*Al continuar y completar la encuesta, usted está dando su consentimiento para participar en este estudio bajo las condiciones mencionadas anteriormente.*

Aspectos del Hogar:

**1 Número de miembros que habitan en su hogar(contando infantes)?**

1- 2

3 -4

4 o más

**2 ¿Cuenta con un trabajo que le genere ingresos de manera continua?**

**3 ¿Cuánto tiempo trabaja al día?**

*Medio tiempo*

*Jornada completa*

*Por turnos rotados*

*No trabajo*

**4 ¿Cuántos miembros del hogar generan ingresos laborales?**

*Ninguno*

1

2

3 o más

**5Cuál es el ingreso mensual total aproximado de su hogar?**

*Menos de \$1,000*

*\$1,000 - \$3000*

*\$3000- \$6000*

*\$6000 o más*

**6 Qué porcentaje de su ingreso total se destina a la compra de alimentos?**

Menos del 20%

20% a 40%

40% a 60%

60% o más

**Experiencia General del Programa:**

**7 Desde cuándo es beneficiario del programa?**

**8 Cómo supo del programa, porque decidió unirse?**

**9 ¿Con qué frecuencia recibe la despensa que proporciona el programa?  
(como es la regularidad en dar el apoyo)**

**10 ¿Existen barreras de transporte u otros obstáculos que dificulten la obtención de los alimentos del programa?**

- Sí, muchos obstáculos (especificar): \_\_\_\_\_
- Sí, algunos obstáculos (especificar): \_\_\_\_\_
- No, ningún obstáculo

**Calidad y cantidad de alimentos**

**11 Qué le parece la calidad de los alimentos proporcionados por el programa ?**

- Muy buena
- Buena
- Adecuada
- Pobre
- Muy pobre

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**12 ¿La cantidad de alimentos que recibe es suficiente para su hogar o, ha tenido que completar con productos comprados de su propio dinero?**

**13 ¿Qué tan satisfecho está con la frescura de los productos perecederos (como frutas, verduras, carnes) que recibe del programa?**

- *Muy satisfecho*
- *Satisfecho*
- *Neutral*
- *Insatisfecho*
- *Muy insatisfecho*

porque?\_\_\_\_

**14 -¿Ha experimentado problemas de calidad con algún tipo específico de alimento proporcionado por el programa?**

- *Sí (especificar): \_\_\_\_\_*
- *No*

**15 ¿Cómo calificaría la utilidad de los alimentos proporcionados en la planificación de las comidas diarias de su hogar?**

- *Muy útil*
- *Útil*
- *Neutral*
- *Poco útil*
- *Nada útil*

**16 ¿En qué medida los alimentos proporcionados ayudan a reducir los gastos en alimentos de su hogar?**

- *Mucho*
- *Algo*
- *Moderadamente*
- *Poco*
- *Nada*

**Percepción:**

**17 ¿Cómo ha sido el trato de los servidores públicos a cargo del programa hacia usted? ( existe malos tratos,, falta de coordinación, información incompleta)**

**18- ¿Cómo calificaría el proceso para reportar problemas con la calidad de los alimentos?**

- *Muy efectivo*
- *Efectivo*
- *Neutral*
- *Poco efectivo*
- *Ineficiente*

**19 ¿Cómo evalúa el proceso de inscripción y acceso inicial al programa?**

- *Muy sencillo*
- *Sencillo*
- *Moderadamente sencillo*
- *Difícil*
- *Muy difícil*

### **Salud**

**20 ¿Cómo calificaría el impacto de los alimentos del programa en la salud y bienestar general de su familia?**

- *Muy positivo*
- *Positivo*
- *Neutral*
- *Negativo*
- *Muy negativo*

**21 ¿Cómo calificaría el apoyo adicional (como educación nutricional, orientación sobre el uso de los alimentos) ofrecido por el programa?**

- *Muy útil*
- *Útil*
- *Neutral*

- *Poco útil*
- *Nada útil*

### **Opiniones**

**22- ¿Qué aspectos del programa cree que podrían mejorarse?**

**23- ¿Hay algún alimento que le gustaría que se incluyera más o se quitará en las entregas del programa?**

**24- ¿Recomendaría el programa a otras personas? Podría extenderme el motivo de su respuesta.**